

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2025**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 16 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ERICK URIEL VERA GARCIA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 16 HORAS CON 24 MINUTOS DE ESTE MARTES 22 DE ABRIL DEL AÑO 2025, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SI CONSEJERA PRESIDENTA. CON TODO GUSTO. MUY BUENAS TARDES TODOS USTEDES. Y EN ATENCIÓN A SU INSTRUCCIÓN, SE VERIFICA LA ASISTENCIA PARA ESTA SESIÓN.” UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN ESE SENTIDO, ME PERMITO DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA PRESENTE LA ASISTENCIA DE 12 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DE LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO, SI ES TAN AMABLE, PROCEDAMOS A LA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, LA CUAL ES LA SIGUIENTE: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL

PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. 5.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA. 6.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA. 7.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS” CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A. C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE AL RESPECTO SE APRECIA QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO...” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “HAY UNA PARTICIPACIÓN DEL LICENCIADO OMAR DAMIÁN, REPRESENTANTE DE MORENA Y EL DE LA VOZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADO OMAR, POR FAVOR.” EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “HOLA ¿QUÉ TAL? MUY BUENAS TARDES. EL LICENCIADO OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ. ESPERO ME PUEDAN ESCUCHAR BIEN.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, ADELANTE.” EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “COMENTAR LO SIGUIENTE EN ESTA... EN ESTA OCASIÓN NUESTRA POSTURA POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, SE OPONE AL ORDEN DEL DÍA, YA QUE EN ESTRICTO SENTIDO, LOS ACUERDOS QUE SE ESTÁN POR APROBAR, EL AVISO DE INTENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA NO ESTÁ EN TIEMPO Y FORMA, COMO DEBIERE SER EN EL CALENDARIO YA ESTIPULADO, EN ESTE INSTITUTO Y NO ES EL MISMO EFECTO DE LA SENTENCIA QUE EN ESTE CASO FUE QUE REVOCÓ TODOS LOS ACUERDOS DE MANERA UNÁNIME.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SECRETARIO, POR FAVOR, ADELANTE CON LA RESPUESTA, SI ES TAN AMABLE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y CON EL PERMISO DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SÍ, EN EFECTO ESTA... ESTOS PROYECTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIEREN EN EL PUNTO PARTICULAR O ES EN EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, DE FECHA 15 DE ABRIL, ASÍ COMO SU ACLARACIÓN QUE FUE PRESENTADA EL DÍA DE AYER ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN DONDE SE PRECISA LA ADECUACIÓN DE UNOS NÚMEROS DE ACUERDO, LOS CUALES NO GUARDAN RELACIÓN EN LA SENTENCIA PRIMIGENIA Y SE HACE EL OFICIO POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ESTA ACLARACIÓN, PARA EFECTOS DE DAR EL CUMPLIMIENTO QUE SE ESTÁ DANDO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN TIEMPO Y FORMA EN LOS PLAZOS DE 2 DÍAS QUE TERMINÓ LA PROPIA SENTENCIA DE MÉRITO. SERÍA CUANTO. Y SI ME PERMITE UNA OBSERVACIÓN.” LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SUPRIMIR EN EL PUNTO 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, LA FRASE: “QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS”. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. HAGO PROPIA SU OBSERVACIÓN.” EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “QUISIERA PEDIR UNA MOCIÓN SI ES POSIBLE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, ADELANTE LICENCIADO.” EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “COMENTAR LO SIGUIENTE: LA SENTENCIA, TIENE UN SENTIDO DECLARATORIA EN BASE EN LOS NÚMEROS DE ACUERDO, MÁS SIN EMBARGO, NO ENTRA EN EL FONDO JURÍDICO CON EL TEMA DE LOS PLAZOS DEL CALENDARIO PARA EL AVISO DE INTENCIÓN DE CADA UNA DE LAS RESPECTIVAS ASOCIACIONES. NO SE AMPLÍA EL PLAZO EN LA SENTENCIA. ENTONCES, CONSIDERO QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE ESTÁN EN TIEMPO Y EN FORMA, SI ESTÁN FUERA DE CALENDARIO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. HAGO PROPIAS LAS OBSERVACIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO. Y EN ESTE MOMENTO PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMA QUE HAGO PROPIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, JUNTO CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL DE LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, MISMA QUE HACE PROPIA LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO ELECTORAL, SIENDO LAS 16 HORAS CON 34 MINUTOS, DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2025. Y SI ME PERMITE DAR CUENTA QUE SE INCORPORARON LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA LICENCIADA HORTENCIA FIGUEROA PERALTA, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EL LICENCIADO ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO.” -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA

ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.-----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA.-----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA.-----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS” CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A. C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.-----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE

MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **POR CUANTO A LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DEL 2 AL 7, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 35 MINUTOS, DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 2.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. CON TODO GUSTO. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 2, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C., PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO... PERDÓN. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS SIGUIENTES:** PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL AVISO DE INTENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL, DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C., POR LO QUE PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO. TERCERO. EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DETERMINA REQUERIR A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PRESENTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL UN NUEVO CALENDARIO DE ASAMBLEAS DISTRITALES Y ASAMBLEA LOCAL CONSTITUTIVA, RESPETANDO LOS DÍAS INHÁBILES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/743/2024, Y DETALLADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO; Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN LA MULTICITADA SENTENCIA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PLAZO PARA CELEBRAR SUS ASAMBLEAS SE PODRÁ EXTENDER HASTA EL MES DE ABRIL DEL 2026. LO ANTERIOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE SER OMISOS EN LA ATENCIÓN AL PRESENTE REQUERIMIENTO, DICHAS ASAMBLEAS CARECERÁN DE LA CERTIFICACIÓN DE ESTE INSTITUTO Y EN CONSECUENCIA SE TENDRÁN POR NO VÁLIDAS. CUARTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES, PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, RESPECTO AL USO DEL SIRPPL Y EL PORTAL WEB CORRESPONDIENTE. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES ESPECÍFICO A LA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, Y SE REALICEN LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO, LINEAMIENTO Y REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE SE NOTIFIQUE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUS LINEAMIENTOS, Y SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO DEL CITADO REGLAMENTO. OCTAVO. EN SU OPORTUNIDAD, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HARÁ SABER A CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LAS FECHAS DE LAS ASAMBLEAS QUE DEBERÁN ADECUARSE, DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS CALENDARIOS, MISMAS QUE SE AJUSTARÁN, ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO. NOVENO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C. DÉCIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Y DÉCIMO PRIMERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL REPRESENTANTE DEL PAN, EL LICENCIADO ERICK VERA, LA MAESTRA GUADALUPE FLORES, REPRESENTANTE DEL PRI. Y CORREGIR EL ORDEN DE ASISTENCIA, SERÍA LA MAESTRA MAYTE CASALEZ, QUIEN VA PRIMERO PARA LA RONDA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA A TODAS LAS PERSONAS. Y BUENO, COMENTAR UN POCO RESPECTO A ESTE CUMPLIMIENTO, DERIVADO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL CUAL ADVIERTO QUE ESTÁ AQUÍ LA REPRESENTACIÓN Y EN ESE SENTIDO, PUES SE REVOCAN EN UNA PRIMERA INSTANCIA, ÚNICAMENTE 3 DE LOS ACUERDOS DE PROCEDENCIA Y 3 ACUERDOS DIVERSOS. POSTERIORMENTE, COMO YA SE COMENTÓ EL DÍA DE AYER NOS FUE

NOTIFICADO, LA ACLARACIÓN DE RESOLUCIÓN, EN DONDE YA SE PONEN LOS 6 AVISOS DE PROCEDENCIA, QUE SE ESTARÍAN REVOCANDO. Y BUENO, PUES COMENTAR QUE TODO ELLO ES EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL. ÚNICAMENTE PROPONER ALGUNAS OBSERVACIONES QUE VAN A IMPACTAR EN TODOS LOS PROYECTOS DE ACUERDO Y PONER A CONSIDERACIÓN... ANTES DE PONER A CONSIDERACIÓN OBSERVACIONES, HACER ÉNFASIS RESPECTO A TODO LO QUE SE HA TRABAJADO DESDE ESTE INSTITUTO, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO EN LA CERTEZA LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y TODOS LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL, PORQUE DE LA LECTURA DE LA RESOLUCIÓN, INCLUSO SE PUDIERA ADVERTIR, QUE SEÑALAN QUE ESTE INSTITUTO HA TRABAJADO CON NEGLIGENCIA, INCLUSO EN LA PARTE FINAL, SE LE DAN 4 MESES MÁS A TODAS LAS ASOCIACIONES QUE PRETENDEN SER PARTIDO POLÍTICO, ES DECIR, HASTA ABRIL DEL 2026. Y YO NADA MÁS COMENTAR QUE LO PUEDEN INCLUSO LEER DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO: EN DICIEMBRE TAL Y COMO LO MARCA LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, APROBAMOS LOS LINEAMIENTOS DE ESTAS ASOCIACIONES CIVILES QUE PRETENDEN SER PARTIDO POLÍTICO. EN ENERO SE CREA LA COMISIÓN TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE APRUEBA TAMBIÉN EL REGLAMENTO COMO TAL, PARA QUE REGIRÍA A ESTAS ASOCIACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. EL 31 DE ENERO, CONFORME A LOS PLAZOS MARCADOS POR LA NORMATIVA ELECTORAL, RECIBIMOS TODOS LOS AVISOS DE INTENCIÓN Y FUE HASTA EL 27 DE FEBRERO EN TIEMPO Y FORMA, QUE DESDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SE DETERMINARON DE UN TOTAL DE 12 AVISOS DE INTENCIÓN, 6 PROCEDENCIAS Y 6 IMPROCEDENCIAS. POSTERIORMENTE, SE GENERARON DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, ACTIVIDADES QUE TAL VEZ LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS Y LA CIUDADANÍA QUE NOS PUEDE ESTAR ESCUCHANDO, NO SON CONOCEDORAS, PERO VALE LA PENA REFERIR, SE CAPACITÓ A CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES PARA QUE SUPIERAN MANEJAR EL PORTAL WEB, INCLUSO SE TUVO UNA CAPACITACIÓN DE PARTE DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, DADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SE ENTREGARON LAS CLAVES PARA EL PORTAL WEB. ASIMISMO, SE GENERÓ LA CALENDARIZACIÓN. TAN SE AVANZÓ EN ESOS MESES, CONTRARIO A LO QUE INDICA EN ALGUNAS PARTES LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, QUE YA TENÍAMOS UNA CALENDARIZACIÓN APROBADA, Y QUE INCLUSO, AHORITA LO VAMOS A VER EN ESPECIFICO CON UNA DE ELLAS, YA SE HABÍAN LLEVADO A CABO 2 ASAMBLEAS MUNICIPALES. EN ESE SENTIDO VALE LA PENA COMENTARLO E INCLUSO ANUNCIO DESDE AHORA UN VOTO CONCURRENTES, PORQUE TAL VEZ AHORITA LO RECORDAMOS PERO CON POSTERIORIDAD, LA CIUDADANÍA MORELENSE QUE PUEDA DAR LECTURA A ESTE ACUERDO, PODRÍA CONFUNDIRSE RESPECTO AL ACTUAR LEGAL Y NO NEGLIGENTE COMO SE HACE VER EN LA SENTENCIA, QUE HA LLEVADO A CABO ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA CADA UNO DE LOS PLAZOS QUE LA PROPIA LEGISLACIÓN MARCA. COMENTAR ALGUNAS OBSERVACIONES: SOLICITAR EN LA PARTE CONSIDERATIVA, QUE SE INDIQUE QUE LAS AFILIACIONES RECABADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL DENOMINADA “APOYO CIUDADANO INE”, SE DEBE INFORMAR DICHA CIRCUNSTANCIA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES

CONDUCTENTES. EN LOS MISMOS TÉRMINOS, SE DEBERÁ DE SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEJAR SIN EFECTOS LOS USUARIOS... PERDÓN, DEJAR A SALVO LO CONDUCTENTE POR CUANTO A LOS USUARIOS Y CONTRASEÑAS DEL PORTAL WEB, Y DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ASIGNADAS A LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA, PARA EFECTO QUE DETERMINE LO CONDUCTENTE EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE SE PUEDA ORDENAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, INFORMAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CELEBRAR ASAMBLEAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA. POR LEGISLACIÓN Y POR LINEAMIENTOS APROBADOS POR EL INE, ESTE PLAZO ERA HASTA EL MES DE ENERO, SIN EMBARGO, CON ESTA RESOLUCIÓN SE ESTA GENERANDO 4 MESES MÁS, POR LO CUAL HAY QUE INFORMARLE PARA QUE EN EL SISTEMA SE PUEDA HABILITAR Y SEAN CONOCEDORES DESDE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE EN MORELOS DE MANERA EXCEPCIONAL ESTARÁ GENERANDO ESTAS AFILIACIONES HASTA EL MES DE ABRIL DEL 2026. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE ESTE PLAZO DEBE SER MODIFICADO EN EL PORTAL WEB. FINALMENTE, SE SUGIERE QUE EN LOS ACUERDOS SE PRECISE, EN QUÉ TÉRMINOS LO DETERMINÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE DEJÓ SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS, SE PUEDE DESPRENDER QUE TAMBIÉN LOS ACUERDOS QUE VAN DESDE... ACUERDO IMPEPAC/CEE/87 DEL 2025, HASTA EL 92, TODOS ELLOS TIENEN QUE VER CON LA APROBACIÓN DE SU CALENDARIZACIÓN, PORQUE COMO SE COMENTÉ DESDE EL INICIO, YA SE ESTÁBAMOS TRABAJANDO CON CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES INCLUSO EN SUS ASAMBLEAS. POR CONSECUENCIA, AL NO TENER POR PRESENTADO LOS CALENDARIOS DE LAS ASAMBLEAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA Y ATENDIENDO QUE EL TRIBUNAL LOCAL DETERMINA QUE LAS MISMAS PODRÁN CELEBRARSE HASTA EL MES DE ABRIL DEL 2026, SE SUGIERE REQUERIR A LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA UN NUEVO CALENDARIO DE ASAMBLEAS, EN EL CUAL PODRÁN AGENDAR HASTA EL MES DE ABRIL DEL 2026, SEÑALANDO QUE NO PODRÁN AGENDAR EN LOS DÍAS INHÁBILES PRESENTADOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/743 DEL 2024. ENTIENDO QUE SE PLASME EN UN PUNTO DE ACUERDO, SOLAMENTE PEDIRÍA QUE TAMBIÉN SE PONGA EN LA PARTE CONSIDERATIVA. TAMBIÉN SUGIERO QUE SE PROPONGA AÑADIR UN ANTECEDENTE, EN EL NUMERAL COMO 31, QUE DIGA: "SENTENCIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-32", EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE: "EL DÍA 15 DE ABRIL SIENDO LAS 14:44 HORAS, A TRAVÉS DEL FOLIO DE RECEPCIÓN INTERNA F001394, SE ACUSÓ EL OFICIO TEEM/SG/149/2025, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL 14 DE ABRIL DEL 2025, EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, APROBÓ UNA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL PERSONAL DE ESE TRIBUNAL, ASÍ COMO LA INTERRUPCIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 AL 25 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD". AHORA BIEN, POR LO QUE RESPECTA AL ANTECEDENTE 31, SE PROPONE AÑADIR QUE: "LA MISMA FUE NOTIFICADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2025, A LAS 14:45, MEDIANTE EL FOLIO DE RECEPCIÓN INTERNA F001396". SEGUIDO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA LAS OBLIGACIONES CON LAS QUE CUENTAN LAS ORGANIZACIONES, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, MISMO QUE YA FUE APROBADO Y ESTÁBAMOS DANDO

PUNTUAL SEGUIMIENTO DESDE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON DIVERSOS REQUERIMIENTOS QUE INCLUSO LAS PROPIAS ASOCIACIONES YA ESTABAN DANDO CABAL CUMPLIMIENTO, SE SUGIERE QUE EN LA PARTE CONSIDERATIVA SE INDIQUE QUE: “UNA VEZ QUE SEAN EMITIDOS LOS PRESENTES ACUERDOS, LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD Y SUS RESPECTIVOS CUMPLIMIENTOS QUEDARÁN SIN EFECTOS, Y EN SU CASO SE GENERARÁN LOS CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN”. Y FINALMENTE, SE SOLICITA QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO QUINTO, SE AGREGUE QUE: “EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL TEEM/REC/05/2025-3, EN LA QUE SE DETERMINA REVOCAR LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/63/2025, 65, 67, 70, 71 Y 73, TODOS SON DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. Y NUEVAMENTE SÓLO ANUNCIAR UN VOTO CONCURRENTE Y PEDIR QUE LAS OBSERVACIONES, SI TIENEN A BIEN APROBARSE, PUEDAN SER IMPACTADAS EN TODOS LOS PROYECTOS DE ACUERDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. APROVECHO PARA SALUDAR DE NUEVA CUENTA A TODOS MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, LOS QUE NOS ENCONTRAMOS DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL, ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. COMENTAR HACE UN RATO LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ, RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO EN ESTE MOMENTO, ELLO LO HACEMOS EN PLENO Y ESTRICTO ACATAMIENTO A LO RESUELTO EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, DE LA PONENCIA QUE PRESIDE, QUE LLEVA LA PRESIDENTA IXEL MENDOZA. EN ESTA PARTE DE LA SENTENCIA, RESPECTO A UN PUNTO DE ACUERDO OCTAVO, EN DONDE REFIERE EFECTOS DE LA SENTENCIA, MENCIONA: “SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, QUE DENTRO DEL PLAZO IMPROBABLE DE DOS DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA LEGALMENTE NOTIFICADA LA PRESENTE SENTENCIA, CELEBRE UNA SESIÓN EN LA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO, CUYA REVOCACIÓN HA SIDO DETERMINADA EN ESTA RESOLUCIÓN, Y EN TAL TESISITURA, ES QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA YA REFERIDA, ASÍ COMO EFECTIVAMENTE UNA ACLARACIÓN DE SENTENCIA, QUE HICIERON EL TRIBUNAL CON LA MISMA FECHA, PERO QUE FUE NOTIFICADA CON POSTERIORIDAD A ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO, PESE A QUE YA SE ENCONTRABA EN EL TEMA DE SUSPENSIÓN, FUE EN EL 21 DE ABRIL DEL AÑO 2025, NOTIFICADA ESA ACLARACIÓN DE SENTENCIA, QUE HICIERON DE MUTUO PROPIO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL, PESE A QUE VERSABA PRECISAMENTE UNA CIRCULAR NUMERO 6/2025, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2025, EN DONDE SE HABLABA DE UNA SUSPENSIÓN DE PLAZOS DEL 16 AL VIERNES... DEL 16 AL 25 DE ABRIL DEL ESTE MES. POR TAL MOTIVO, BUENO NADA MÁS AHÍ UNAS CONSIDERACIONES, PERO AL NO COMPARTIR INCLUSO LAS... LAS ARGUMENTACIONES QUE VIENEN VERTIDAS DENTRO DE LA SENTENCIA, PERO SÍ EN ESTRICTO ACATAMIENTO A ELLA ES QUE ESTAMOS REALIZANDO ESTA SESIÓN DENTRO DEL PLAZO OTORGADO DE DOS DÍAS, Y BUENO, CONSIDERAMOS AHÍ TENDRÁN TAMBIÉN USTEDES LA VÍA OPORTUNA PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS EN SU MOMENTO DADO, SI NO ESTÁN DE

CONFORMIDAD CON LOS MISMOS. COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE, ME APARTO UN POQUITO Y NO ES MATERIA DE... DE UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO, PERO ESTAS CONSIDERACIONES QUE REALIZAN POR CUANTO A UNA DILACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, USTEDES HAN SIDO LOS PRIMEROS QUE HAN ESTADO ATENTOS A ESTE TEMA, ATENTOS A LOS ACUERDOS QUE HA VENIDO PRESENTADO EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y PUES SE ADVIERTE QUE NO HAY OMISIÓN ALGUNA POR PARTE DE ESTOS CONSEJEROS. CONTRARIO A LO QUE SE ADUCE EN LA SENTENCIA. SIN EMBARGO, BUENO, CON RESPECTO A ELLO, ESTAMOS, INSISTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA MISMA Y ME VOY A PERMITIR HACER ALGUNAS OBSERVACIONES NADA MÁS POR CUANTO AL ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN: POR CUANTO A SUGERIRÍA AGREGAR UN ANTECEDENTE, QUE CON FECHA 31 DE ENERO DE 2025, FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", CON NÚMERO DE EJEMPLAR 6396, EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/023/2025, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. ESTE ANTECEDENTE ES RELEVANTE, DADO QUE EFECTIVAMENTE AL RETROTRAER O AL DECLARAR PRECISAMENTE QUE ESTOS ACUERDOS EN SU MOMENTO DADO SON INEXISTENTES, PRECISAMENTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN YA VENÍA REALIZANDO TRABAJOS, POR CUANTO A LA VERIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DE CADA ASOCIACIÓN, LO CUAL PUES OBIAMENTE IMPLICA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A VOLVER A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANERA INTERNO EN LA COMISIÓN RESPECTIVA. AHORA BIEN, POR CUANTO HACE A LOS ANTECEDENTES 31 Y 32, QUE... DAN CUENTA DE LA OMISIÓN DE LA SENTENCIA Y LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA DICTADAS EN AUTOS DEL TEEM/REC/05/2025-3, AHÍ SE SUGIERE PRECISAR LAS FECHAS EN QUE TAL RESOLUCIÓN Y ACUERDO PLENARIO FUERON NOTIFICADOS A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA TENER CERTEZA EN CUANTO AL PLAZO OTORGADO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPECTIVO, ELLO PORQUE COMO LO REFERÍ, NOS FUE NOTIFICADA UNA ACLARACIÓN DE SENTENCIA, QUE AL DECIR LA DE LA VOZ NO TUVO CONOCIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO DE MANERA PUBLICA, LO CUAL BUENO, HABRÁ QUE VERIFICARLO SI SE REALIZÓ DE MANERA ADECUADA. ADEMÁS SE SUGIERE AGREGAR COMO ANTECEDENTE LA CIRCULAR 6/2025, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2025, LA CUAL FUE RECIBIDA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL MEDIANTE OFICIO TEEM/SG/149/2025, EL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A TRAVÉS DEL SE INFORMÓ DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS... Y ADEMÁS QUE NO MEDIÓ HABILITACIÓN ALGUNA POR CUANTO AL PERSONAL QUE NOS VIÑO A NOTIFICAR DICHAS SENTENCIA. Y EN LA PARTE CONSIDERATIVA, LO REFERENTE AL CONSIDERANDO SEXTO Y ACORDE A LA SENTENCIA DICTADA EN EL REC/05/2023, AHÍ SUGIERO AGREGAR UN PÁRRAFO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DEJE CONSTANCIA QUE. "EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL APROBAR SU ACUERDO INE/CG2300/2024, POR EL CUAL EMITIÓ LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS A LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA INTERESADAS EN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, A PARTIR DEL AÑO 2025, ESTABLECIÓ COMO PARTE DE LAS MODIFICACIONES RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/CG1420/2021, POR UNA PARTE, REFIEREN NUEVAS OBLIGACIONES PARA LOS OPLES, COMO EL

REGISTRO DE LOS DATOS DE LAS ORGANIZACIONES EN EL PORTAL WEB. YA LO MENCIONABA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, QUE ESO TENEMOS QUE SOLICITARLE EN SU MOMENTO DADO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, NOS APOYE CON ESTOS TRÁMITES E INCLUSO VEO QUE LA SENTENCIA ESTÁ TRATANDO DE LIGAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON EL CUMPLIMIENTO DE ESTA SENTENCIA YA DICTADA POR EL MISMO. Y RESPECTO AL SISTEMA DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS ASAMBLEAS Y LAS ORGANIZACIONES, ASÍ COMO LA CAPTURA DE LAS LEYENDAS DE LOS FORMATOS DE AFILIACIÓN, LA VALIDACIÓN DE LA CÉDULA DE REGISTRO DE AUXILIAR Y LA ASIGNACIÓN DE REGISTROS PARA OPERAR LA MESA DE CONTROL Y GARANTÍA DE AUDIENCIA, Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL EJECUTAR EL PROCESO QUE LLEVARÁ A CABO A LA COMPULSA, CONTRA EL PADRÓN ELECTORAL DE LOS DATOS DE AFILIACIONES RECABADAS DURANTE LAS ASAMBLEAS, MEDIANTE EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, SIENDO AQUELLOS QUE SE EJECUTARÁN... SE EJECUTARÁ UN PROCESO QUE LLEVARÁ A CABO LA CONSULTA, A TRAVÉS DEL SERVICIO WEB, DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL CUAL PERMITE EL SISTEMA DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CONSULTAR POR CLAVE DE ELECTOR O... SIC... O NOMBRE, LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS AFILIADAS CONTRA LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL, CON CORTE MÁS RECIENTE PROPORCIONADO ÚNICAMENTE LA SITUACIÓN REGISTRAL DE LA PERSONA EN DICHO PADRÓN. POR LO CUAL SUGIERO NECESARIO JUSTIFICAR EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL ANÁLISIS, AL CASO CONCRETO, QUE HABRÁ DE NOTIFICARSE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE... ESTE INSTITUTO, PARA SU COADYUVANCIA, EN LO QUE CORRESPONDA RESPECTO DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS, Y DEMÁS PROCESOS QUE, CONFORME A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE, LES SEAN DE COMPETENCIA, CONFORME A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA YA REFERIDA. ELLO EN CORRELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO QUINTO, EN EL QUE SE SEÑALA QUE “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”, EN ESPECÍFICO A LAS DIRECCIONES YA CITADAS, PARA ESTABLECER EN EFECTO QUE ACTIVIDADES SE PRETENDE DESARROLLAR Y AQUELLAS ALGUNAS OTRAS EN LAS QUE NOS TENGAN QUE COADYUVAR PARA ESTA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS. POR MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES BIEN, YA LO DIJERON MIS COMPAÑERAS CONSEJERAS, ESTAMOS ATENDIENDO PRECISAMENTE ESTA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL. Y PUES, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO SE ESTÁN PRESENTADO ESTOS 6 ACUERDOS. MANIFESTAR PREVIO A GENERAR LAS OBSERVACIONES PERTINENTES A CADA UNA DE ESTAS... DE CADA UNO DE ESTOS ACUERDOS,

SEÑALAR QUE EN LA PARTE DE RESOLUCIÓN SEÑALA EL TRIBUNAL, QUE LAS ORGANIZACIONES NO HAN PODIDO GENERAR ACCIONES Y LO ESTÁ ATRIBUYENDO A ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. COMENTAR QUE ESA APRECIACIÓN ES ERRÓNEA Y QUE LA PUEDEN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO LA CIUDADANÍA, VERIFICAR, TANTO EN LOS SIGUIENTES ACUERDOS. EN EL CASO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS DE MORELOS, EN EL ACUERDO IMPEPAC/87/2025, ESTA ORGANIZACIÓN DE PROPIA VOZ Y A REQUERIMIENTO DE ESTE INSTITUTO, SEÑALO QUE SU PRIMERA ASAMBLEA SERÍA EL 7 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 12 HORAS Y SU ÚLTIMA ASAMBLEA EN... EL 27 SEPTIEMBRE DEL 2025. EN EL CASO DE BIEN-ESTAR CIUDADANO, EN EL ACUERDO 88/25 Y CON UN OFICIO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2025, SEÑALÓ QUE SU PRIMERA ASAMBLEA SERÍA EL 15 DE MAYO DEL 2025, A LAS 4 DE LA TARDE Y SU ÚLTIMA ASAMBLEA EL 3 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 4 DE LA TARDE... A LAS 16 HORAS. EN CUANTO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, ESTÁ PLASMADO LA RESPUESTA QUE MANDO ESTA ORGANIZACIÓN, SEÑALANDO SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS, EN EL ACUERDO 89/2025, QUE SU PRIMERA ASAMBLEA SERÍA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 3 DE LA TARDE, EN EL CASO DE LA ÚLTIMA SERÍA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2025, 3 DE LA TARDE. EN EL CASO DE LIDERAZGO MORELOS, TAMBIÉN LO PUEDEN CORROBORAR EN EL ACUERDO 90 DE 2025, QUE SU PRIMERA ASAMBLEA SERÍA EL 17 DE MAYO DEL 2025, A LAS 4 DE LA TARDE. LA SIGUIENTE ASAMBLEA... LA ÚLTIMA, LA TENÍA PROGRAMADA PARA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LAS 3 DE LA TARDE. POR CUANTO A PRIMAVERA MORELENSE, EN EL ACUERDO 91, DE LO QUE PRESENTÓ ESTA ORGANIZACIÓN, ELLOS SEÑALABAN QUE SU PRIMERA ASAMBLEA FUE EL 3 DE ABRIL, QUE FUE UNA DE LAS QUE GENERÓ PRECISAMENTE ESTA ORGANIZACIÓN Y DE LA CUAL YA SE TIENE LO CAPTURADO INCLUSIVE EN EL SISTEMA, LA DESARROLLÓ EL 3 DE ABRIL, NO LOGRO EL QUÓRUM NECESARIO, PERO SI SE DESARROLLÓ Y LA ÚLTIMA LA TENÍA PROGRAMADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025. Y SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS, EN EL ACUERDO 92 DONDE SE DIO POR PRESENTADO PRECISAMENTE EL CALENDARIO QUE ELLOS PRESENTARON, SEÑALA QUE SU PRIMERA ASAMBLEA SERÍA EL 7 DE JUNIO DE 2025, A LAS 13 HORAS, Y LA ÚLTIMA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2025 ,A LAS 17 HORAS, DE LO CUAL SE DESPRENDE QUE EN NINGÚN MOMENTO ESTE ÓRGANO ELECTORAL HA GENERADO ALGÚN ATRASO CON RESPECTO A LO QUE LAS PROPIAS ORGANIZACIONES PRESENTARON EN SUS PROPIOS, EN SUS PROPIOS CALENDARIOS, EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER ACUERDO Y QUE DICHO SEA DE PASO, ESTOS ACUERDOS TAMBIÉN, AL SER UNA ACTUACIÓN SUBSECUENTE DE ESTOS PRIMEROS ACUERDOS, PUES HAN QUEDADO TAMBIÉN REVOCADOS. ENTONCES, NADA MÁS ESTA PRIMERA PARTE ERA CON RELACIÓN PARA ACLARAR QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HA AFECTADO EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES, DE ESTAS ASAMBLEAS, DADO QUE ELLOS MISMOS NI SIQUIERA SUS FECHAS DE INICIO HAN EMPEZADO SUS ASAMBLEAS Y EN ESTE CASO LAS QUE DIJO QUE LO IBAN A REALIZAR EL 3 DE ABRIL, ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTUVO PRESENTE Y SE LEVANTARON LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, TANTO EN EL ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN, TANTO TAMBIÉN LAS DE FISCALIZACIÓN. Y BUENO, EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, SEÑALARÉ CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE HA HECHO ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PRECISAMENTE EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN NUESTROS PROPIOS LINEAMIENTOS Y EN LA NORMATIVA ELECTORAL, Y POR LO CUAL NO HAY NINGUNA

CIRCUNSTANCIA QUE SE DIGA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTÉ DEJANDO DE CUMPLIR CON SUS FUNCIONES Y LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. Y BUENO, EN TÉRMINOS GENERALES AHORA SI, ENTRANDO A LAS OBSERVACIONES, TRAIGO ALGUNAS QUE SON PARA PONER A CONSIDERACIÓN, QUE APLICARÍAN DE LOS PUNTOS DEL 2 AL 7: LA PRIMERA, AGREGAR EL ACUERDO 052/2025, DE FECHA 20 DE FEBRERO, EN EL CUAL SE APROBÓ LA GUÍA CONTABILIZADORA Y EL CALENDARIO DE FECHAS LÍMITE PARA PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES, ASÍ COMO LOS FORMATOS RELATIVOS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS. EN EL ANTECEDENTE QUE HACE MENCIÓN A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, SOLICITO ATENTAMENTE, SE AGREGUE TAMBIÉN EL TRANSITORIO OCTAVO, QUE SEÑALA: “POR ÚNICA OCASIÓN, LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PODRÁN PRESENTAR SUS INFORMES MENSUALES CORRESPONDIENTES A ENERO Y FEBRERO, EN LOS PRIMEROS DÍAS HÁBILES DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025, A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN. TAMBIÉN SOLICITAR QUE EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS, SE AGREGUE EL ARTÍCULO 36 Y 88, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, DADO QUE ESTAS SEÑALAN PRECISAMENTE LAS FECHAS COMO SE DEBEN... LAS FECHAS EN LAS QUE SE DEBEN PRESENTAR LOS INFORMES Y LO QUE DEBEN CONTENER CADA UNO DE ELLOS. DE IGUAL FORMA SE SUGIERE AGREGAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO EN LOS CONSIDERANDOS, REITERAR PRECISAMENTE, DICE: “AHORA BIEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIO OCTAVA DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, QUE A LA LETRA SEÑALA “OCTAVA”, “POR ÚNICA OCASIÓN LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PODRÁN PRESENTAR SUS INFORMES MENSUALES CORRESPONDIENTES A ENERO Y FEBRERO, EN LOS PRIMEROS DÍAS HÁBILES DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025, A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO EN ESTRICTO ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/005/2025-3, ASÍ COMO EL ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN, AMBOS DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025, MEDIANTE EL CUAL EN SU RESOLUTIVO SEGUNDO DETERMINÓ LO SIGUIENTE: “SE REVOCAN LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025 E IMPEPAC/CEE/077/2025 (Y EN NEGRILLAS POR FAVOR) Y DEJAN SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA”. POR TANTO, (APARTE) “EN TANTO, ES QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DEJÓ SIN EFECTOS LOS INFORMES MENSUALES PRESENTADOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 36 Y 88, DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, ASÍ COMO LOS OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES DERIVADOS DE ESTOS, LOS

REQUERIMIENTOS EFECTUADOS EN LOS MISMOS, LAS CONFRONTAS REALIZADAS Y EN SU CASO LAS SOLVENTACIONES REALIZADAS. EN TAL VIRTUD. Y DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA TEEM/REC/005/2025-3, SE PROPONE QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DETERMINE, POR ÚNICA OCASIÓN, QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICOS LOCALES, DEBERÁN PRESENTAR SUS INFORMES MENSUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL, EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DEL MES DE MAYO DE 2025, A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IMPEPAC”. EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, SE SUGIERE AGREGAR LO SIGUIENTE: “COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, ASÍ COMO EL ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA, AMBOS DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025, QUEDAN SIN EFECTOS TODO LO RELACIONADO A LOS INFORMES MENSUALES PRESENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2025, POR LO QUE SE LE REQUIERE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA, A EFECTO DE QUE PRESENTE SUS INFORMES MENSUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, RELATIVOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL, EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DEL MES DE MAYO, A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN”. Y OTRO PUNTO RESOLUTIVO QUE DIGA: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IMPEPAC, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA... CONSEJERA ROSARIO. Y ¿ACEPTA UNA MOCIÓN DE MI PARTE?”

LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, ADELANTE CONSEJERA.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LA OBSERVACIÓN EN LA QUE ESPECIFICA LA ORGANIZACIÓN DE LA CUAL SE ESTÁ TRATANDO ESTE PROYECTO DE ACUERDO.”

LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MODIFICARÍA.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ESA SE VA A MODIFICAR.”

LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN CADA UNA.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “EN CADA UNO, SEGÚN LA ASOCIACIÓN CORRESPONDIENTE.”

LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, POR FAVOR. RESPONDIENDO, SÍ POR FAVOR, NADA MÁS SERÍA EN LOS MISMOS TÉRMINOS, NADA MÁS CAMBIANDO EL ORDEN DE LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE, SON EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES DEL 2 AL 7. GRACIAS.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO, ENTONCES TAMBIÉN SE REPLICA ESO. MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA. Y CEDERÍA EL

USO DE LA VOZ A LA... AL LICENCIADO VERA, ADELANTE POR FAVOR.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES. SALUDÁNDOLOS DE NUEVA CUENTA. PRIMERO QUE NADA, ESTA INTERVENCIÓN A NOMBRE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES PARA AGRADECER Y RECONOCER LA DISPOSICIÓN Y EL TRABAJO DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, PARA REMITIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD LAS CONSTANCIAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS SOLICITUDES DE INTENCIÓN DE DIVERSAS ASOCIACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS, ELLO PARA QUE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIÉRAMOS EL TIEMPO OPORTUNO DE REVISAR DICHAS DOCUMENTALES, LO CUAL ABONÓ DE FORMA INSTITUCIONAL AL PRINCIPIO DE CERTEZA, RESPECTO DE LOS ACTOS AQUÍ DELIBERADOS, POR LO QUE DE NUEVA CUENTA AGRADEZCO Y RECONOZCO LA DISPOSICIÓN DE ESTE INSTITUTO. EN SEGUNDO TÉRMINO, YA LO SEÑALARON EN SUS PARTICIPACIONES LAS CONSEJERAS QUE ME PRECEDIERON, RESPECTO DE LA PARTICIPACIÓN, OBSERVACIÓN QUE REALIZABA EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO MORENA, EN EFECTO, EN EL CAPÍTULO OCTAVO, DE LA SENTENCIA DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN 05, NATURALMENTE SEÑALA QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DEBÍA DISPONER DE FORMA OPORTUNA, LAS ACCIONES CONDUCTENTES CON MOTIVO DE GARANTIZAR A LAS ASOCIACIONES QUE ESTÁN PRESENTANDO ESTA INTENCIÓN DE AVISO, SE SALVAGUARDARAN LO QUE EN EFECTO SU DERECHO PROCEDIERA. PENSAR QUE HOY EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL TIEMPO LEGAL, PORQUE EL TIEMPO EN EL CALENDARIO YA SE AGOTÓ LOS PLAZOS, PARA LIBERAR Y EN SU CASO APROBAR ESTOS ACUERDOS, SERÍA COMO PRETENDER PENSAR QUE ES POSIBLE NUBLAR EL DERECHO DE ESTAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, LO CUAL, PUES ESTA CUESTIÓN DE QUE SE REVOCARAN LOS ACUERDOS PREVIAMENTE APROBADOS, ES UNA DECISIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y NO EN UNA AFECTACIÓN A SUS DERECHOS, SINO MÁS BIEN PRECISAMENTE PARA QUE COMO INICIO PARTICIPANDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TUVIÉRAMOS LA OPORTUNIDAD DE REVISAR CON DEBIDO TIEMPO, PUES LAS DOCUMENTALES QUE SE PRESENTAN ANTE ESTA SOLICITUD DE INTENCIÓN. EN EFECTO, ME PARECE QUE PUES SI ESTA CONSECUENCIA DERIVA DE UNA RELACIÓN, DE UNA RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL, NATURALMENTE, PUES, TIENE QUE DARSE ESA OPORTUNIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SI YA EL EFECTO DE LAS SENTENCIAS PRECISO ESTA CUESTIÓN QUE SE SEÑALABA ANTERIORMENTE, QUE LOS RESOLUTIVOS NO LO ORDENABAN ASÍ, PORQUE ÚNICAMENTE DETERMINABAN LA REVOCACIÓN DE LOS ACUERDOS, EL EFECTO DE LA SENTENCIA EN EL CAPÍTULO OCTAVO HACE ESTA PRECISIÓN ¿NO? ÚNICAMENTE SERÍA PARA ESTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. LICENCIADA LAURA FLORES, POR FAVOR.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODOS. ANTES QUE NADA YO QUISIERA MANIFESTAR MI AGRADECIMIENTO Y DARLES UN RECONOCIMIENTO AL CONSEJO DEL IMPEPAC, AL CONSEJO, EN RAZÓN DE HABER CIRCULADO LOS DOCUMENTOS Y EN RAZÓN DE HABERNOS HECHO LLEGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTA ASAMBLEA. COMO SIEMPRE HAN ACTUADO CONFORME A DERECHO Y VAYA, SI EN ALGO PUEDE SER ESE RECONOCIMIENTO Y QUE NUEVAMENTE LO VOLVIERON A HACER. EN

SEGUNDO LUGAR, ME PERMITO PRESENTAR UNA INCONFORMIDAD CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL TEEM/REC/05/2025-3, EN RAZÓN DE QUE CONSIDERO QUE HA SIDO UN EXCESO Y UNA VIOLACIÓN A LA LEY POR PARTE DEL TRIBUNAL, EN SENTIDO ESTRICTO SERÍA AL ARTÍCULO 15, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE HA ESTABLECIDO UN TÉRMINO, ¿SI? HA ESTABLECIDO UN TÉRMINO QUE DICE LO SIGUIENTE: “EL ARTÍCULO 15, DICE QUE UNA VEZ REALIZADOS LOS ACTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE UN PARTIDO, LA ORGANIZACIÓN INTERESADA EN EL MES DE ENERO, DEL AÑO ANTERIOR A LA ELECCIÓN, PRESENTARÁ ANTE EL INSTITUTO O EL ORGANISMO PÚBLICO: 1.- LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PROGRAMA, LOS ESTATUTOS, APROBADOS POR SUS AFILIADOS. 2.- LAS LISTAS NOMINALES DE AFILIADOS POR ENTIDADES, DISTRITOS ELECTORALES, MUNICIPIOS O DEMARCACIONES TERRITORIALES EN EL DISTRITO FEDERAL Y A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DE LA PROPIA LEY, PERO ADEMÁS LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DISTRITOS ELECTORALES, MUNICIPIOS O DEMARCACIONES, ESTO ES EN EL MES DE ENERO. ENTONCES, SI NOSOTROS, SI LA LEY MARCA QUE DEBE SER EN ENERO DEL 26, CONSIDERO QUE EL TRIBUNAL FUE MAS ALLÁ DE SUS FACULTADES, INVADIENDO UNA ESFERA DE COMPETENCIA, ESTA RESOLUCIÓN, AL OTORGAR HASTA EL MES DE ABRIL DEL AÑO DEL 2026, LAS, LAS CELEBRACIONES DE LAS ASAMBLEAS. LUEGO ENTONCES ¿CUÁNDO VA A HACERSE EL DEMÁS TRABAJO? YO CONSIDERO QUE SÍ, QUE ESTA RESOLUCIÓN ES TOTALMENTE VIOLATORIA Y SE TENDRÁ QUE HACER VALER POR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES ¿NO? ES CIERTO QUE EL INE ESTABLECIÓ UN PLAZO EXTERIOR, CONVALIDADO TAMBIÉN POR LA SALA, PERO NO FUE PARA HACER TODO ESTE MOVIMIENTO ¿NO? ENTONCES NO NOS ENCONTRAMOS EN EL MISMO SUPUESTO. ENTONCES SÍ, YO EN ESTE MOMENTO QUIERO MANIFESTAR MI INCONFORMIDAD EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL 2 AL 7, RESPECTO DE TODOS Y CADA UNA DE ESAS ASOCIACIONES, CON LA INTENCIÓN DE ESTABLECERSE, PERFECCIONARSE O CONVERTIRSE EN PARTIDOS POLÍTICOS. ESO ES CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADA FLORES. Y ABRIRÍAMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL REPRESENTANTE DEL PRD MORELOS, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERA ROSARIO MONTES, ADELANTE, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES NADA MÁS PARA PRECISAR ALGUNAS OBSERVACIONES QUE IRÍAN NADA MÁS EN ESTE PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, PORQUE SON ESPECIFICAS DEL PARTIDO REDES SOCIALES... BUENO DE LA ORGANIZACIÓN REDES SOCIALES PROGRESIVAS A. C. SE SUGIERE AGREGAR UN ANTECEDENTE DEL IMPEPAC/CEE/087/2025, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE DA... DAN CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2025 Y SE TIENE POR PRESENTADO SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS. AGREGAR OTRO ANTECEDENTE QUE HAGA

REFERENCIA AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2025, PRESENTADO POR LA RESPONSABLE DE FINANZAS DE ESA ORGANIZACIÓN, CON FECHA 14 DE MARZO DE 2024, PRESENTANDO EL INFORME Y QUE FUE MEDIANTE EL ACTA DE FOLIO RECEPCIÓN 1069, OMITIENDO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL MES DE ENERO 2025, ASÍ COMO LOS OFICIOS IMPEPAC/DEAF/APM/182/2025 E IMPEPAC/DEAF/APM/183/2025, AMBOS DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2025, SIGNADOS POR LA CONTADORA ARACELI PADILLA MONTERO, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMAN LOS ERRORES Y OMISIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025, DE ESTA ORGANIZACIÓN Y EL ACTA DE CONFRONTA DEL FECHA 14 DE ABRIL DEL 2025, REALIZADA A LAS 11:30 HORAS, EN LA QUE SE RECIBIÓ AL REPRESENTANTE DE FINANZAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA, PARA REALIZAR EL ACTA DE CONFRONTA DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE ENERO Y FEBRERO DEL 2025, EN EL CUAL SE LEVANTÓ PRECISAMENTE EL ACTA CORRESPONDIENTE. TAMBIÉN UN ANTECEDENTE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE, EN ESTE CASO, EL INFORME OFICIO DE SOLVENTACIÓN RESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2025, EN EL CUAL SE LEVANTARON LAS ACTAS CON FOLIO 1375 Y 1373. DE MI PARTE SERIA CUANTO. Y PRECISAMENTE ESTAS OBSERVACIONES SON CON RELACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE HA HECHO TANTO LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN PARA ATENDER Y LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. APROVECHAR TAMBIÉN PARA SALUDAR A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTAMOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. EN PRIMERA INSTANCIA PUES SUMARME A LAS MANIFESTACIONES DE MIS COMPAÑERAS CONSEJERAS, CREO QUE CON LO DICHO ESTÁ PRECISADO EL SENTIR DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y ES POR ESO QUE ME SUMO A TODAS Y CADA UNA DE SUS MANIFESTACIONES. EN SEGUNDO LUGAR PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: EN LOS PUNTOS DE ACUERDO SOLICITARÍA INCLUIR 6, DOS DE ELLOS, EL 3 Y EL 4, EN ARMONIZACIÓN Y EN CONCORDANCIA CON LO MANIFESTADO PUES TANTO POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, COMO POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. ENTONCES EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO QUE SE SUGIERE INCLUIR ES NÚMERO 1, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL AUTO DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2025, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES GENERADAS CON MOTIVO DEL MISMO. EN ESTE SENTIDO Y EN ESTE PRIMER PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITO SE INCLUYA, PUES EVIDENTEMENTE IRÁ VARIANDO Y SOLICITARÍA QUE ESAS OBSERVACIONES QUE ESTOY MANIFESTANDO, SE IMPACTEN CON EL ANIMO DE NO SE REPETITIVO, DE LOS PUNTOS 2 AL 7. ENTONCES EN ESTE PUNTO DE

ACUERDO NADA MÁS IRÍA CAMBIANDO EN NÚMERO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA. UN SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO, EN DONDE DIGA LO SIGUIENTE: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA HAGA DE CONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL REDES SOCIALES PROGRESIVAS, LA RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS”. UN PUNTO DE ACUERDO TERCERO QUE SERÁ ACOMODANDO CONFORME A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, CONFORME SEAN ESTOS PROCEDENTES. EL NÚMERO TRES DIRÍA LO SIGUIENTE: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, PARA INFORMAR AL INE DEL PRESENTE ACUERDO, QUE SE EMITE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE SOLICITE LOS USUARIOS DE ACCESO A LOS SISTEMAS PARA LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA REDES SOCIALES PROGRESIVAS”. EN ESTE CASO Y DEL 2 AL 6 PUNTO QUE ESTOY SOLICITANDO QUE SE INCLUYAN COMO PUNTO DE ACUERDO, EVIDENTEMENTE IRÁN VARIANDO CONFORME A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES CIUDADANAS. EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 4, QUE SE SOLICITA EN ARMONÍA CON LO MANIFESTADO YA ANTERIORMENTE, QUE DIGA LO SIGUIENTE “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC, LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, EN ESTE CASO REDES SOCIALES PROGRESIVAS, ASÍ COMO DE LAS ASAMBLEAS QUE PRETENDAN REALIZAR”. EL PUNTO DE ACUERDO 5, NO NECESARIAMENTE PUES INCLUIRLOS EN EL ORDEN, SINO ENTIENDO YA HAY ALGUNOS INCLUIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, ADECUARLOS DE MANERA CRONOLÓGICA Y LÓGICA. EL NÚMERO... PUNTO DE ACUERDO 5, QUE SE SOLICITA SE INCLUYA DIRÍA LO SIGUIENTE: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REQUIERA A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA REDES SOCIALES PROGRESIVAS, PRESENTE SU INFORME MENSUAL DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL, LOS PRIMERO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IMPEPAC, PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL”. Y EL ÚLTIMO PUNTO DE ACUERDO, QUE ESTOY EN ESTE CASO ENUMERANDO Y ENLISTANDO COMO NÚMERO 6, QUE DIGA LO SIGUIENTE “EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA REDES SOCIALES PROGRESIVAS”. NADA MÁS ENTONCES PRECISAR QUE BUENO, IRÁ CAMBIANDO EN CUANTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE SON PUES, COMO YA LO SABEMOS, REDES SOCIALES PROGRESIVAS, BIENESTAR CIUDADANO, SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, LIDERAZGO MORELOS ASOCIACIÓN CIVIL, PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE ASOCIACIÓN CIVIL Y SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS, CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS, ASOCIACIÓN CIVIL. POR EL MOMENTO SERÍA CUANTO.

AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ALVARADO, ¿ACEPTA UNA MOCIÓN DE MI PARTE?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ, POR SUPUESTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ATENDIENDO A SUS OBSERVACIONES, CREO QUE NO HAY CONTRADICCIÓN CON NINGUNA DE LAS OBSERVACIONES QUE YA SE HAN MENCIONADO POR PARTE DE LAS OTRAS CONSEJERÍAS. SIN EMBARGO, SÍ HAY UNA QUE ME PREOCUPA, PORQUE USTED ESTÁ SOLICITANDO QUE EL INE NOS OTORQUE NUEVAS CLAVES PARA LOS SISTEMAS DE REGISTRO. SIN EMBARGO, LA PROPUESTA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, FUE QUE NOTIFICÁRAMOS AL INE PARA LOS EFECTOS QUE EL INE CONSIDERE PERTINENTES. ENTONCES BUENO, NADA MÁS LO QUERÍA PONER SOBRE LA MESA, PORQUE DE ALGUNA MANERA SE CONTRADICE. LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ LE DA LA OPORTUNIDAD AL INE DE QUE TOMÉ LA DECISIÓN ENTORNO A ESTO Y USTED ESTÁ PROPONIENDO YA UNA ACCIÓN EN CONCRETO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SÍ, MIREN, EFECTIVAMENTE DECÍA EL DE LA VOZ QUE JUSTAMENTE EN CONCORDANCIA CON LO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LOS PUNTOS DE ACUERDO ENUMERADOS POR EL DE LA VOZ, COMO TRES Y CUATRO, IRÍAN EN CONCORDANCIA JUSTAMENTE CON LO MANIFESTADO POR ELLAS. EL CUATRO AL QUE USTED SE REFIERE YA LO COMENTABA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ELLA EN PRIMER LUGAR ESTÁ SOLICITANDO QUE SE DESHABILITEN, UNA VEZ DESHABILITADOS Y EN VIRTUD PRECISAMENTE DE ESA DESHABILITACIÓN, PUES SOLICITAR AHORA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DE LAS ASAMBLEAS A QUE PRETENDA REALIZAR. ASÍ LO ENTENDÍ Y EN TODO CASO PUES NADA MÁS ARMONIZARLO, PARA QUE SEA PROCEDENTE, YA SEA LO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA MAYTE O SU SERVIDOR, PERO LA IDEA ES ARMONIZARLO, PORQUE ASÍ LO ENTENDÍ Y LO REITERO, PRIMERO ES DESHABILITAR Y LUEGO NUEVAMENTE VOLVER A HABILITAR. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CLARO QUE SÍ, ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: ““MUCHAS GRACIAS, CONSEJERO PEDRO. COMENTAR QUE LO QUE SOLICITÉ EFECTIVAMENTE VA EN DOS TÉRMINOS, PRIMERO LAS AFILIACIONES RECABADAS POR LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL DENOMINADA APOYO CIUDADANO INE, INFORMAR ESTA CIRCUNSTANCIA AL INE PARA QUE ELLOS DETERMINEN LAS ACCIONES CONDUCENTES, ESO POR CUANTO A LAS AFILIACIONES QUE YA PODRÍA HABER DESDE LA APLICACIÓN MÓVIL. Y POR CUANTO A DEJAR O NO SIN EFECTOS, SI UNA DISCULPA, COMENCÉ DICHIENDO LA OBSERVACIONES DEJAR SIN EFECTOS, PERO LUEGO CORREGÍ, PARA NADA MÁS INFORMARLE

TAMBIÉN AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE RESPECTO DE LOS USUARIOS Y CONTRASEÑAS DEL PORTAL WEB Y DE ESTE SISTEMA DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS ASIGNADOS A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS SE DETERMINE LO QUE CORRESPONDA. EN ESE SENTIDO, YA COMO LO COMENTA LA PRESIDENTA, POR CUANTO A LOS USUARIOS Y CONTRASEÑAS, NO ESTOY PIDIENDO COMO TAL UNA DESHABILITACIÓN, SINO SE DEJA YA A CARGO DEL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SI VA A GENERAR CUENTAS NUEVAS O EN TODO CASO PODRÍAN UTILIZAR LAS YA DADAS. EN ESE SENTIDO TODA VEZ QUE NOSOTROS NO MANEJAMOS EL SISTEMA, NO ME ATREVÍ A DEJAR SIN EFECTOS SINO ÚNICAMENTE SUGIERO QUE LE DIGAMOS AL INE Y YA ELLOS A TRAVÉS DEL ÁREA COMPETENTE SEAN LOS QUE DETERMINEN QUÉ PASARA CON LOS USUARIOS Y CONTRASEÑAS ENTREGADAS. GRACIAS, GRACIAS CONSEJERA... CONSEJERO PEDRO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. SI, PUES EN ESE SENTIDO REITERAR LO QUE SEA PROCEDENTE DE LO ENLISTADO POR EL DE LA VOZ, EN LOS PUNTOS 3 Y 4, EL QUE NO SEA PROCEDENTE PUES REVISARLO Y DEJARLO PUES FUERA DE LA PROPUESTA, PERO EN CONSONANCIA CON LO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERO PEDRO Y AQUÍ LO ÚNICO QUE TRATAMOS ES QUE TODO VAYA ARMÓNICO Y SIN CONTRADICCIONES Y SI NO PUES SOMETERLO A VOTACIÓN COMO CORRESPONDE. MUCHAS GRACIAS Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS COMENTAR QUE HACE UN MOMENTO OMITÍ COMENTAR RESPECTO A QUE ESTARÉ EMITIENDO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO UN VOTO CONCURRENTES, DADO QUE EFECTIVAMENTE EN LA PROPIA SENTENCIA COMO YA LO REFIERE Y ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA A LA MISMA, DICE “DERIVADO DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN Y EN ATENCIÓN A QUE EN EL AÑO 2025 CORRESPONDE AL PERIODO LEGALMENTE PREVISTO PARA QUE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES LLEVEN A CABO SUS ASAMBLEAS DISTRITALES O MUNICIPALES DENTRO DEL ESTADO DE MORELOS Y CONSIDERANDO QUE A LA FECHA EN QUE SE EMITE ESTA SENTENCIA HAN TRANSCURRIDO YA MÁS DE TRES MESES, SIN QUE DICHAS ORGANIZACIONES HAYAN PODIDO EJERCER ESE DERECHO PLENAMENTE POR CAUSAS IMPUTABLES AL IMPEPAC, SITUACIÓN QUE HA SIDO DESVIRTUADA INCLUSO CON LOS ACUERDOS MENCIONADOS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE DICHO ORGANISMO QUE PROVEA LO NECESARIO PARA GARANTIZAR QUE LAS ORGANIZACIONES QUE HAYAN OBTENIDO FAVORABLEMENTE LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA DE SU AVISO DE INTENCIÓN YA SEA POR DECISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL O POR MANDATO JURISDICCIONAL PUEDEN CELEBRAR ASAMBLEAS INCLUSO DURANTE EL CUARTO MES DEL PRÓXIMO AÑO, ES DECIR HASTA EL MES DE ABRIL, AJUSTANDO PARA TAL EFECTO LOS CALENDARIOS INTERNOS Y LOS PLAZOS OPERATIVOS QUE CORRESPONDAN, CON EL FIN DE NO AFECTAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CONFORME AL PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD Y EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CONDICIONES EQUITATIVAS. BUENO A JUICIO DE LA DE LA VOZ INCLUSO COMO USTEDES SABEN, LA ANTERIOR OCASIÓN DONDE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CONSTITUYÓ PARTIDOS POLÍTICOS FUE EN EL

AÑO 2020 Y DONDE EFECTIVAMENTE DERIVADO DE UN CASO FORTUITO Y DE FUERZA MAYOR QUE ES UNA DE LAS POCAS EXCEPCIONES QUE PERMITE QUE SE RECALENDARICE TODO UN TEMA DE ASAMBLEAS, SE LES DIO LA OPORTUNIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DERIVADO DE LA PANDEMIA QUE EN ESE MOMENTO ESTABA VERSANDO EN EL PAÍS, DE EXTENDER ESTE PLAZO PARA REALIZAR ESTAS ASAMBLEAS. YO AQUÍ NO ADVIERTO Y DADO LAS MANIFESTACIONES QUE HAN HECHO MIS COMPAÑERAS CONSEJERAS Y LA CONSEJERA ROSARIO CON LOS ACUERDOS RESPECTIVOS, QUE HAYAMOS TRANSGREDIDO ALGÚN TIPO DE DERECHO A LOS PARTIDOS, A LAS ASOCIACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO Y MUCHOS MENOS CAUSARLES DILACIÓN ALGUNA. POR TAL MOTIVO Y DADO QUE A JUICIO DE LA DE LA VOZ COMENTAR QUE EN... HACE UN RATO LA LICENCIADA LAURA COMENTABA EL ARTÍCULO 15, YO ME VOY A REFERIR AL ARTÍCULO 19, PÁRRAFO 1 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE DICE “EL INSTITUTO O EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL QUE CORRESPONDA ELABORARA EL PROYECTO DE DICTAMEN DENTRO DEL PLAZO DE 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO RESOLVERÁ LO CONDUENTE Y ELLO EN EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO PARA LAS ASOCIACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO, MENCIONA QUE NOS DAN UN PLAZO DE 60 DÍAS PARA QUE ESTE INSTITUTO RESUELVA LO CONDUENTE Y SI BIEN ES CIERTO, DERIVADO DE ESTA SENTENCIA TENDRÍAMOS HASTA EL MES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, SE CUMPLIRÍAN... PARA CELEBRAR ASAMBLEAS, MAYO Y JUNIO TENDRÍAMOS QUE ESTAR AGOTANDO LOS 60 DÍAS PARA RESOLVER, SIN EMBARGO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LAS ASOCIACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO, EL REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SURTE EFECTOS CONSTITUTIVOS A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO PREVIO DE LA ELECCIÓN, POR LO CUAL SUGIERO QUE LOS TIEMPOS QUEDARÍAN BASTANTE AJUSTADOS PARA QUE ESTE INSTITUTO PUEDE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y POR ELLO VOY A MANIFESTAR MI VOTO CONCURRENTENTE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MISMOS. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GUTIÉRREZ.” REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. MI PARTICIPACIÓN SIMPLEMENTE ES PARA MANIFESTAR UN AGRADECIMIENTO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL POR HABERNOS DOTADO DE TODA LA INFORMACIÓN DE MANERA PUNTUAL Y OPORTUNA PARA PODERNOS EN SU CASO IMPONER INFORMADAMENTE SOBRE LOS ACUERDOS QUE HOY SE VAN A PONER A CONSIDERACIÓN. COMPARTO LO DICHO POR LA REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESPECTO AL EXCESO, TAMBIÉN ESTA REPRESENTACIÓN CONSIDERA EN LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, PERO BUENO AFORTUNADAMENTE MÁS ALLÁ DE LOS DICHO Y DE LOS ADJETIVOS TAN SUTILES QUE SUELEN HABERSE PRONUNCIARSE, PUES AFORTUNADAMENTE CONTAMOS CON OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES CON LAS CUALES PODAMOS DIRIMIR TODOS NUESTROS ASUNTOS. ENTONCES VAYA PUES UN RECONOCIMIENTO PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE A JUICIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS HA TRATADO EN TODAS LA MEDIDAS DE LO POSIBLE Y EN TODO MOMENTO PUES SALVAGUARDAR LOS DERECHOS QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS TENEMOS, ASÍ COMO LAS

ASOCIACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDEN INCORPORARSE OBIVIAMENTE AL SISTEMA ELECTORAL EN EL ESTADO Y POR ESO PUES VA EL AGRADECIMIENTO. MUCHAS GRACIAS CONSEJEROS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, LICENCIAD GUTIÉRREZ. Y CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, ADELANTE.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDAR A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES. PUES BUENO PRIMERO UNIRME A LAS MANIFESTACIONES QUE HAN PRESIDIDO MIS COMPAÑERAS CONSEJERAS, CONSEJEROS, RESPECTO A LA DETERMINACIÓN QUE SE ESTÁ ACATANDO A TRAVÉS DE ESTOS ACUERDOS. ASIMISMO SEÑALAR QUE EN LOS 6 MESES QUE UN SERVIDOR LLEVA COMO MIEMBRO DE ESTE CONSEJO, JAMÁS SE HA ADUCIDO O MENOSCABADA LA PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO EN ALGUNOS PÁRRAFOS LO ENUNCIA LA PROPIA SENTENCIA DE REFERENCIA, SINO TODO LO CONTRARIO, HEMOS SIEMPRE INCLUIDO, SIEMPRE ESCUCHADO DENTRO Y FUERA DE LAS SESIONES QUE SE LLEVAN A CABO DONDE PARTICIPAN LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE JUSTAMENTE ENTRE TODOS COMO LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS DE SER PARTE DE ESTE CONSEJO PUES FORTALEZCAMOS LA VIDA DEMOCRÁTICA EN NUESTRO ESTADO. ESO POR UN LADO Y POR OTRO LADO SOLICITAR QUE PARA NO SER REPETITIVO, VOY A SOMETER ALGUNAS OBSERVACIONES LAS CUALES PEDIRÍA SE REPLIQUEN EN LOS PUNTOS DEL 2 AL 7. SE INCLUYE EL ANTECEDENTE DE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS NUEVAS CONSEJERÍAS, LA NUEVA INTEGRACIÓN. ASIMISMO YA SE COMENTÓ, TODA VEZ QUE EN EL CONSIDERANDO DONDE SE CITA LA ACLARACIÓN DE OFICIO QUE HACE EL TRIBUNAL, SE ESPECIFIQUE JUSTAMENTE QUE ESTA FUE NOTIFICADA A ESTE INSTITUTO EL DÍA 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. ASIMISMO EN EL CONSIDERANDO TERCERO, EL CUAL HACE REFERENCIA CON BASE EN LO SEÑALADO EN LA SENTENCIA, QUE LAS ASOCIACIONES PODRÁN PROGRAMAR SUS ASAMBLEAS HASTA EL MES DE ABRIL DEL 2026, PROPONER SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO O EN EL QUE QUEDE DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DE EN LOS... EN LOS NUMERALES, LO SIGUIENTE: “PARA LO CUAL UNA VEZ EMITIDO POR ESE INSTITUTO EL ACUERDO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2026, SE TENDRÁ QUE REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LA CALENDARIZACIÓN DE SUS ASAMBLEAS, RESPECTO DE LOS MESES DE ENERO A ABRIL DEL AÑO REFERENCIA” Y ELLO ¿CON QUÉ OBJETIVO? PUES BUENO PARA EL AÑO 2026 NO SE CUENTA ACUERDO POR PARTE DE ESTE INSTITUTO POR OBIAS RAZONES DE DÍAS INHÁBILES, SIN EMBARGO, PUES SE TENDRÁ QUE EMITIR EN SU MOMENTO Y JUSTAMENTE ANTE ESA OMISIÓN LAS ORGANIZACIONES QUE TENGAN PLANEADAS ASAMBLEAS DURANTE SUS MESES PUES TENDRÁN QUE REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES, TODA VEZ QUE ESTE INSTITUTO TENDRÁ QUE EMITIR EN SU MOMENTO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. Y POR ÚLTIMO TAMBIÉN, MENCIONAR QUE A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/CEEVMSM/267/2025 REMITO ALGUNAS OTRAS OBSERVACIONES LAS CUALES VERSAN DE LOS PUNTOS 2 AL 7, ESTAS SON DE ORTOGRAFÍA, SINTAXIS Y GRAMÁTICA Y NO AFECTAN EL FONDO DE LOS ACUERDOS EN REFERENCIA, MOTIVO POR EL CUAL NO LOS ENUNCIARÉ. MUCHÍSIMAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA

TERCERA RONDA SE INSCRIBE USTED, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y EL DE LA VOZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, ADELANTE.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. SE ME OLVIDO COMENTAR, QUE TODA VEZ QUE COMO BIEN HA HECHO MENCIÓN LA CONSEJERA ROSARIO MONTES RESPECTO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, SEÑALAR EL ANTECEDENTE DE LA TOMA DE PROTESTA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO. SERÍA CUANTO, MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA COMENTAR UNA CIRCUNSTANCIA AHORITA QUE LA CONSEJERA ELIZABETH MENCIONABA LOS MESES, COMENTAR QUE ESTAMOS SEÑALANDO QUE SERÍAN LOS MESES HASTA ABRIL DEL 2026 PARA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS, ENTONCES EL MES DE MAYO SERÍA CUANDO TENDRÍAN QUE PRESENTARNOS LO QUE EN ENERO DE 2026 DEBERÍA DE SER Y ENTONCES TENDRÍAMOS EL MES DE JUNIO BÁSICAMENTE PARA RESOLVER TODO CON LO DE LAS ORGANIZACIONES, QUE CREO YO GENERA UNA COMPLICACIÓN FUERTE PARA EL INSTITUTO, PERO ADEMÁS GENERARÍA TAMBIÉN A LAS ORGANIZACIONES UN CIERTO, CIERTA CIRCUNSTANCIA A AQUELLAS QUE LOGRASEN OBTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO PORQUE NECESITAN PRECISAMENTE ESTA DETERMINACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO PARA GENERAR TODO SU TRÁMITE ADMINISTRATIVO, COMO SON PRECISAMENTE SU ACTA EN HACIENDA, CUENTA BANCARIA Y QUE PUES LOS QUE HAN TENIDO QUE PASAR AHORITA CON ESTE PROCESO PUES NO ES UN TEMA SENCILLO Y QUE LES ACARREARÍA PRECISAMENTE UN ATRASO EN LA RECEPCIÓN DE SUS PRERROGATIVAS, EN EL SUPUESTO DE QUE ALGUNA DE ESTAS ORGANIZACIONES TAMBIÉN LOGRASE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y ANUNCIAR TAMBIÉN UN VOTO CONCURRENTENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA... CONSEJERA ROSARIO, ROSARIO MONTES Y ME PERMITE UNA MOCIÓN PORQUE LO QUE VOY A DECIR TIENE QUE VER CON LO ÚLTIMO QUE ACABA DE DECIR, SI Y ADEMÁS AHÍ SE VE CLARAMENTE UNA AFECTACIÓN SI REAL A LA ORGANIZACIONES, YA QUE LES ESTAMOS RESTANDO TIEMPO PARA QUE CUMPLAN CON LA CADENA IMPUGNATIVA EN EL CASO QUE PUES NO SALGAN FAVORECIDOS POR UNA U OTRA RAZÓN. ENTONCES MUCHAS GRACIAS POR ESE COMENTARIO Y NADA MÁS ME GUSTARÍA COMPLETARLO. LICENCIADO ESQUIVEL, ADELANTE POR FAVOR.” REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, GRACIAS PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODAS LAS PERSONAS, A LA CONSEJERA PRESIDENTA, AL SECRETARIO, A LAS CONSEJERAS, A LOS CONSEJEROS Y A LAS REPRESENTACIONES DE LOS DIFERENTES INSTITUTOS POLÍTICOS. YO MI INTERVENCIÓN ES SOLAMENTE PARA HACERLES DOS PREGUNTITAS, SON PREGUNTAS REITERO. EN LA SENTENCIA, EN ESTE REC 5 DEL TRIBUNAL HACE MENCIÓN... CUANDO EN LA SENTENCIA LO NOTIFICA ES IMPORTANTE SEÑALARLO PORQUE LO NOTIFICA AL MENOS A ESTE AL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTO LO NOTIFICÓ AL

DÍA LUNES PASADO, ANTEPASADO, ENTONCES EN LA... CREO QUE FUE LA MISMA FECHA EN QUE LE NOTIFICÓ TAMBIÉN...EN ESTE CASO A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA... SI ESTOY EN UN ERROR LES SUPLICO QUE ME CORRIJAN. PARA EL CASO DE QUE SEA ASÍ, EN LA SENTENCIA DICE QUE DEBE DE REALIZARSE ESTA SESIÓN QUE HOY SE ESTÁ DESAHOGANDO DENTRO DE LOS 2 DÍAS NATURALES DICE LA... LA RESOLUCIÓN Y UN POCO HACÍA MENCIÓN LA CONSEJERA ELIZABETH EN ESTE SENTIDO, EN CUANTO A QUE AHÍ USTEDES HABÍAN DETERMINADO QUE MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE LA SEMANA PASADA ERAN INHÁBILES, PERO REITERO, LA SENTENCIA DICE QUE SEAN DÍAS NATURALES. AQUÍ LA PREGUNTA ES POR QUÉ LA DETERMINACIÓN, ENTIENDO LA PARTE DE LOS DÍAS INHÁBILES, PERO ¿POR QUÉ LA DETERMINACIÓN DE NO ATENDER A LOS DÍAS NATURALES O LOS QUE HACE REFERENCIA LA SENTENCIA? ESA ES UNA, SI CUALQUIER PERSONA DE USTEDES QUE ME QUISIERA HACER EL FAVOR DE CONTESTARME SE LOS AGRADECERÍA MUCHO, ESA ES UNA. Y LA SEGUNDA, LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PRD MORELOS HACEN MENCIÓN QUE, BUENO EL LICENCIADO GUTIÉRREZ SI, A MI SI ME QUEDO MÁS CLARO COMO, CUAL SERÍA LA POSTURA DE ESE INSTITUTO POLÍTICO, PERO NO TANTO DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE SI TIENE A BIEN, DESDE LUEGO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, ME PUDIERA CONTESTAR O RESPONDER DE ALGUNA FORMA, ELLA HABLA DE QUE VA PRESENTAR UNA QUEJA EN CONTRA DE ESTA SENTENCIA QUE EMITIÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL, PREGUNTARLE SI ¿LA QUEJA CONSISTE SOLAMENTE VERBAL AHORITA AQUÍ COMO LA EXPRESÓ EN EL CONSEJO ESTATAL EN SU INTERVENCIÓN? O ¿ESTO LO HARÍA ANTE UN ÓRGANO JURISDICCIONAL? MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ESTE NO ESTÁ EN EL FORMATO DE LAS SESIONES PERO EN ATENCIÓN A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO LA PRIMERA, LA PRIMERA PREGUNTA AHORITA LA CONTESTARÁ EL SECRETARIO, QUE NADA MÁS ME GUSTARÍA COMENTAR QUE YA FUE CONTESTADA PREVIAMENTE DESDE, DESDE QUE INICIO LA SESIÓN, PERO CON MUCHO GUSTO LA VOLVEMOS A REPETIR. SECRETARIO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SI, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y BUENO, EN ATENCIÓN A LA PREGUNTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MC, PRECISAR COMO SE HA DICHO SE CONTESTÓ DESDE HACE UN MOMENTO DESDE EL INICIO DE ESTA SESIÓN, LO VERTIDO TAMBIÉN POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE MORENA Y ESTA SESIÓN OBEDECE AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA Y SU ACLARACIÓN DE SENTENCIA, LA CUAL FUE NOTIFICADA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL EL PASADO DÍA DE AYER 21 DE ABRIL DEL AÑO 2025, EN DONDE DE OFICIO ACLARA LA... EL PROPIO TRIBUNAL ELECTORAL ALGUNOS CONCEPTOS, NÚMEROS DE ACUERDOS TANTO EN SU PARTE CONSIDERATIVA COMO EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, QUE EN ESENCIA NO GUARDAN RELACIÓN CON LA LITIS DEL EXPEDIENTE DE MÉRITO. EN ESE SENTIDO, LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA FORMA PARTE TAMBIÉN DE LA SENTENCIA MISMA Y HASTA EN TANTO FUE NOTIFICADO PESÉ A QUE FUE EL DÍA DE AYER, ES ENTONCES QUE ESTAMOS EN EL TIEMPO NATURAL PRECISADO POR LA PROPIA SENTENCIA QUE SON DOS DÍAS NATURALES, EN TIEMPO Y FORMA PARA SU CONVOCATORIA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LO QUE MANDATÓ DICHA SENTENCIA. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y BUENO NADA MÁS

TAMBIÉN PONEMOS A SU DISPOSICIÓN LO... LAS NOTIFICACIONES, LA SENTENCIA DEL 15 DE ABRIL NO FUE LUNES, FUE MARTES Y SE RECIBIÓ A LAS 4 DE... SE RECIBIÓ A LAS 14 HORAS CON 44 MINUTOS Y LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA QUE ERA BÁSICA YA QUE NO TENÍAMOS ELEMENTOS PARA TRABAJAR, SI NO HUBIERA LLEGADO ESTA ACLARACIÓN DE SENTENCIA, SE RECIBIÓ EL 21 DE ABRIL A LAS 9:20 HORAS AQUÍ, SI ESTÁ FIRMADA EL 15 DE ABRIL, SIN EMBARGO LLEGÓ AQUÍ EL 21 DE ABRIL. ESA, ES CUANTO ¿QUIERE RESPONDER?” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “DAR CUENTA QUE HAY UNA FALLA TÉCNICA CON SU CONEXIÓN REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SE ENCUENTRA CONGELADA LA IMAGEN, NO SÉ SI PUEDA ¿YA NOS ESCUCHA?” REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “YA, YO SI LOS ESCUCHO ¿YA ME ESCUCHAN?” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “YA SE ESCUCHA, SI ADELANTE.” REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, GRACIAS, MUCHAS GRACIAS. SI, GRACIAS POR LA ACLARACIÓN, LES AGRADEZCO MUCHO LA DEFERENCIA, SI TIENE RAZÓN PRESIDENTA POR ESO NO TENÍA TAN CLARO EL DÍA, SI FUE EL MARTES CUANDO SE DIO LA NOTIFICACIÓN, FUE EL 16 DE LA... LA SESIÓN DEL TRIBUNAL FUE EL DÍA 15, ASÍ ES, PERO ENTONCES LO QUE ENTIENDO ES QUE SI LES NOTIFICARON EL 15 PERO DE TODOS MODOS COMO HUBO UNA NOTIFICACIÓN DESPUÉS QUE FUE EL DÍA 21, ES DECIR EL DÍA DE AYER, ES POR ESO QUE HICIERON LA, LA NOTIFICACIÓN, LA SESIÓN EL DÍA DE HOY ESO ENTENDÍ Y CON ESO ME QUEDO SALVO QUE SEA OTRA, OTRA COSA, ME GUSTARÍA QUE ME LO ACLARARAN NADA MÁS. MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCIÓN QUE TUVIERON, EN TODO CASO EN VÍA DE MOCIÓN SI LA REPRESENTANTE DEL PRI QUISIERA HACERLO, ESTOY ATENTO Y SI NO PUES MUCHAS GRACIAS DE TODAS FORMAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADA FLORES, POR FAVOR.” REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. HOLA ¿CÓMO ESTÁ? BUENAS TARDES. NUESTRO ACTUAR ES CONFORME A LA LEY Y NOSOTROS COMO USTED QUE ES ABOGADO TAMBIÉN SABE QUE DEBEMOS TRATAR DE QUE LA LEY SE CUMPLA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS PARA QUE SE CUMPLA Y NO MODIFICARLA AL TAL O... AL TAL O CUAL PARECER, SI. SI EXISTE ALGÚN RECURSO POR ESA INCONFORMIDAD SE HARÁ VALER PORQUE AQUÍ LO QUE DEBE PREVALECER SON LAS COSAS JUSTAS, TRANSPARENTES, PÚBLICAS ¿DE ACUERDO LICENCIADO? GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS MOCIONES ¿QUIERE CONTESTAR, LICENCIADO ESQUIVEL?” REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “SOLAMENTE DARLE LAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ME HICIERON FAVOR DE CONTESTAR LOS CUESTIONAMIENTOS, MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. SECRETARIO, LE CEDO EL USO DE LA VOZ, ADELANTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN QUE VERTÍ AL INICIO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITAR SE REPLIQUE SI ASÍ LO CONSIDERAN PERTINENTE LAS CONSEJERÍAS, EN LOS ENCABEZADOS DE CADA PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE GUARDEN ARMONÍA CON LOS TÍTULOS YA DE CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SERÍA CUANTO.”

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, LICENCIADO. SI COMO NO, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD, PUESTO QUE TODAS LAS EXPOSICIONES QUE HEMOS HECHO EN USO DE LA PALABRA CADA UNO, HEMOS SOLICITADO QUE SEA DEL 2 AL 7 PORQUE ES LA MISMA EXPOSICIÓN. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿QUIERE CONTESTAR SECRETARIO?” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ?” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SI, CON TODO GUSTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA CASALEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS Y AGRADECER QUE TODAVÍA PUEDO PARTICIPAR, PARA INCLUSO PLASMAR COMO UNA OBSERVACIÓN EN EL PROYECTO DE ACUERDO, DADO QUE ESCUCHO QUE HAY TEMA POR CUANTO A LA NOTIFICACIÓN Y QUÉ FUE MATERIA DE ACLARACIÓN, INCLUSO SI LES PARECE SEÑALAR QUE EN LA RESOLUCIÓN DEL 15 DE ABRIL CUANDO ADUCE LOS ARTÍCULOS HAY 3 DE ELLOS QUE NO TIENE NADA QUE VER CON LOS AVISOS DE PROCEDENCIA. AQUÍ ESTÁ EL LICENCIADO ESQUIVEL, SEGURAMENTE EL SABE LA NOMENCLATURA DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE SE IMPUGNARON, Y ENTRE ELLOS EL TRIBUNAL ESTABA REVOCANDO UNO QUE ES EL 75 QUE TIENE QUE VER CON LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN EL CUAL SE RESOLVIÓ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE POS 4/2023 QUE EVIDENTEMENTE NADA TIENE QUE VER CON EL SENTIDO Y LA PROPIA LITIS Y LA PRETENSIÓN QUE ADVIERTO TENÍA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. EL OTRO FUE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/77 EN DONDE ESTE EMANABA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, EN EL CUAL SE PROPONÍA UN PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15-3, PERDÓN /2024-3, EN ESE SENTIDO SI LES PARECE PARA QUE TAMBIÉN QUIEN LO PUEDA LEER ENTIENDA CLARAMENTE POR QUÉ EL TRIBUNAL DESPUÉS DE OFICIO ACLARA SU PROPIA RESOLUCIÓN, PUES PLASMAR ESTOS TRES ACUERDOS EN LOS ENCABEZADOS PARA QUE HAYA CLARIDAD RESPECTO A QUE ESTE INSTITUTO PREVIAMENTE NO PODÍA SESIONAR PORQUE ESTARÍAMOS REVOCANDO TRES ACUERDOS QUE NADA TENDRÍAN QUE VER CON LA LITIS PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y SI TIENEN A BIEN COMO UNA OBSERVACIÓN TAMBIÉN AÑADIRLA, PARA QUE HAYA CLARIDAD RESPECTO DE QUÉ ACLARÓ EL TRIBUNAL Y EL TEMA DE ESTOS ACUERDOS QUE VENÍAN DE MANERA ERRÓNEA LA NOMENCLATURA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA MAYTE CASALEZ ¿QUIERE RESPONDER SECRETARIO?” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS Y GRACIAS A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y EN ARAS DE REFORZAR SU OBSERVACIÓN, TAMBIÉN AGREGAR COMO UNA OBSERVACIÓN, SI ES QUE LA QUIEREN HACER PROPIA ALGUIEN, REFERIR LA ACLARACIÓN... LA TESIS JURISPRUDENCIAL 11/2025 DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE HABLA SOBRE LA CREACIÓN DE SENTENCIA FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE PROCESAL ELECTORAL, AUNQUE NO SE DISPONGA EXPRESAMENTE PARA SU... PARA ROBUSTECER LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EN ESTE PLENO. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, SECRETARIO Y HAGO PROPIA SUS... SUS OBSERVACIONES. Y BUENO YO EN EL USO DE LA VOZ, SINCERAMENTE NO ME QUEDA MÁS QUE DECIR QUE ME SUMO A TODOS LOS COMENTARIOS REALIZADOS POR PARTE DE MIS COMPAÑERAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, YA QUE ESTOS ACUERDOS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN DÍA DE HOY SE ANALIZARON EN EQUIPO, SE DISCUTIERON, SE ACLARARON Y BUENO PUES EL DÍA DE HOY PODEMOS, PODEMOS PRESENTARLOS ANTE EL CONSEJO, ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y BUENO PUES MUY AGRADECIDA DE PODER PARTICIPAR CON TODAS Y TODOS Y DECIR QUE ME ENCUENTRO DE TOTAL ACUERDO CON TODAS LAS OPINIONES VERTIDAS HASTA ESTE MOMENTO Y NO QUIERO, NO QUIERO DEJAR PASAR UN AGRADECIMIENTO TAMBIÉN A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE DE ALGUNA MANERA NOS HAN HECHO AHORITA EL FAVOR DE RECONOCER EL TRABAJO, EL TRABAJO ARDUO QUE SE HA HECHO DESDE ESTE CONSEJO Y QUE NO SOLO HA SIDO EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS SINO QUE LO VENIMOS ARRASTRANDO DESDE EL MES DE DICIEMBRE QUE NO HABÍAMOS CERRADO EL PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO EN ESE MES SE EMITIERON, SE EMITIÓ EL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE ESTAS ORGANIZACIONES... PARA LA... ESTAS ORGANIZACIONES QUE QUIEREN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO. ENTONCES LLEVAMOS MUCHOS MESES TRABAJANDO EN ELLO, AL IGUAL QUE EL ÁREA OPERATIVA Y MUCHÍSIMAS GRACIAS AL ÁREA OPERATIVA Y DE NUEVO MUCHAS GRACIAS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE DE ALGUNA MANERA MUESTRAN ESTE AGRADECIMIENTO Y YO NADA MÁS REITERAR QUE CONTARIO A LO QUE MARCA LA SENTENCIA PARA... PARA MI EN LO PERSONAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON CLAVE EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE CONSEJO Y QUE SE LES PONE ATENCIÓN, SE LES DA SEGUIMIENTO Y SE LES ATIENDE EN TODAS LAS NECESIDADES QUE USTEDES TENGAN COMO PARTE DE ESTE CONSEJO ESTATAL. ENTONCES BUENO DE NUEVO GRACIAS Y NADA MÁS ANUNCIAR EN ESTE MOMENTO QUE YO TAMBIÉN IRÉ CON UN VOTO CONCURRENTES, PARA ACLARAR ALGUNOS PUNTOS QUE ME DA LA IMPRESIÓN QUE LA SENTENCIA NO TOMO EN CUENTA, MUCHÍSIMAS GRACIAS Y AGOTADAS AHORA SI LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN ¡AH! SI, ADELANTE CONSEJERA ROSARIO.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA POR ACEPTAR LA MOCIÓN. NADA MÁS PARA INCORPORAR, SI ES QUE TIENEN A BIEN, SE VA NOTIFICAR AL INE A DIFERENTES DIRECCIONES, YO SOLICITARÍA SI TIENEN USTEDES A BIEN, QUE SE INCORPORE TAMBIÉN QUE SE DE VISTA A LA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES CON LOS VOTOS CONCURRENTES DE CADA UNA DE ESTAS CONSEJERÍAS, SI ES QUE LO TIENEN A BIEN O POR LO MENOS CON EL MÍO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. SI TAMBIÉN A LA UTC, GRACIAS POR LA MOCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE...GRACIAS, GRACIAS A USTED CONSEJERA ROSARIO Y SÍ, CON MUCHO GUSTO ESTAMOS, ESTAMOS DE ACUERDO. BIEN AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE

ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HICE PROPIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTES, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL DOS DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 17 HORAS CON 55 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL DE 2025, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, QUE SOLICITÓ SE REPLICARAN DEL PUNTO... DEL PRESENTE PUNTO DOS AL PUNTO SIETE. DE IGUAL FORMA LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE IGUAL FORMA PARTE LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, DE IGUAL FORMA LAS REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA VOZ MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO... TAMBIÉN PRECISAR QUE POR CUANTO A LA OBSERVACIÓN MENCIONADA PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO TAMBIÉN SON REPLICABLES DEL PUNTO DOS AL SIETE DEL ORDEN DEL DÍA Y CONTINUAR QUE EN RELACIÓN A LAS PROPIAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, TAMBIÉN REPLICABLES DEL DOS AL SIETE DE LOS PROYECTOS DE CUENTA. DE IGUAL FORMA, DAR CUENTA DE LOS VOTOS CONCURRENTES EMITIDOS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/118/2025. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. SE PROCEDERÁ A DAR CUENTA DEL PUNTO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DECLARA, LA PROCEDENCIA DEL AVISO DE INTENCIÓN DE LA****

ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL, DENOMINADA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C, POR LO QUE PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO. TERCERO. EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DETERMINA REQUERIR A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA A EFECTO DE QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PRESENTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL UN NUEVO CALENDARIO DE ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ASAMBLEA LOCAL CONSTITUTIVA, RESPETANDO LOS DÍAS INHÁBILES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/743/2024 Y DETALLADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO; Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN LA MULTICITADA SENTENCIA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PLAZO PARA CELEBRAR SUS ASAMBLEAS SE PODRÁ EXTENDER HASTA EL MES DE ABRIL DEL 2026. ASIMISMO SE APERCIBE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA QUE EN EL CASO DE MODIFICACIÓN DE SU CALENDARIO DEBERÁ ATENDER A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 29 DEL REGLAMENTO PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, PRECISANDO QUE NO PODRÁ RE AGENDAR EN LOS DÍAS INHÁBILES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/743/2024 MISMOS QUE FUERON DETALLADOS EN EL PRESENTE ACUERDO. LO ANTERIOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE SER OMISOS EN LA ATENCIÓN AL PRESENTE REQUERIMIENTO DICHAS ASAMBLEAS CARECERÁN DE LA CERTIFICACIÓN DE ESTE INSTITUTO Y EN CONSECUENCIA SE TENDRÁN POR NO VÁLIDAS. CUARTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES, PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO AL USO DEL SIRPPL Y EL PORTAL WEB CORRESPONDIENTE. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ESPECÍFICO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES Y SE REALICEN LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO, LINEAMIENTO Y REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS Y SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO DEL CITADO REGLAMENTO. OCTAVO. EN SU OPORTUNIDAD, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HARÁ SABER A CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LAS FECHAS DE LAS ASAMBLEAS QUE DEBERÁN ADECUARSE, DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS CALENDARIOS, MISMAS QUE SE AJUSTARÁN ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

Y FINANCIEROS DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO. NOVENO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. DÉCIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Y DÉCIMO PRIMERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA, CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN OTRO COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA, TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA, SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA REPETIR, BUENO LAS QUE SON EN ESPECÍFICOS CON RELACIÓN A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN ESTE CASO SE SUGIERE AGREGAR EN ANTECEDENTES, EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/088/2025, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025 DONDE.... POR EL CUAL DAN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/065/2025 Y SE TUVO POR PRESENTADO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS. TAMBIÉN OTRO ANTECEDENTE CON EL INFORME MENSUAL QUE PRESENTÓ ESTA ORGANIZACIÓN BIENESTAR CIUDADANO EN FECHA 14 DE MARZO, ENTREGANDO LOS INFORMES DE ENERO Y FEBRERO Y QUE FUERON RECIBIDOS CON LOS FOLIOS 1035, 1036, 1042 Y 1043. TAMBIÉN OTRO ANTECEDENTE CON LOS OFICIOS IMPEPAC/DEAF/AP/PERDÓN /APM/176/2025 E IMPEPAC/DEAF/APM/177/2025 AMBOS DE FECHA 7 DE ABRIL, SIGNADOS POR LA CONTADORA ARACELI PADILLA MONTERO, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMARON LOS OFICIOS DE ERRORES... SE INFORMAN LOS ERRORES Y OMISIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE ESTA ORGANIZACIÓN. EL ACTA DE CONFRONTA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025 DE LAS 10 DE LA MAÑANA, DONDE EL RESPONSABLE DE FINANZAS DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA SE PRESENTÓ PRECISAMENTE A LA CONFRONTA CON RELACIÓN A LOS INFORMES DE ENERO Y FEBRERO Y PRECISAMENTE ESTE Y QUE SE LEVANTÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE AL FINALIZAR ESE ACTO. SERÍA CUANTO DE MI PARTE, CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS Y CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES EN ESTE PUNTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR. VOTO CONCURRENTENTE.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “VOTO CONCURRENTENTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR CON VOTO CONCURRENTENTE.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “VOTO CONCURRENTENTE, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL TRES DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD A LAS 18 HORAS CON 3 MINUTOS DEL PRESENTE DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REPLICADAS PREVIAMENTE EN EL PUNTO DOS DEL CITADO ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL DE LA VOZ, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y EN PARTICULAR LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES EN ESTE PUNTO EN COMENTO. Y DE IGUAL FORMA DAR CUENTA DE LOS VOTOS CONCURRENTES EMITIDOS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/119/2025. SERÍA CUANTO.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO CUATRO.”-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL NUMERAL CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE... PERDÓN, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. ES PROCEDENTE EL AVISO DE INTENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL, DENOMINADA SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS A.C., POR LO QUE PODRÁ**

INICIAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO. TERCERO. EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DETERMINA REQUERIR A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA A EFECTO DE QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PRESENTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL UN NUEVO CALENDARIO DE ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ASAMBLEA LOCAL CONSTITUTIVA, RESPETANDO LOS DÍAS INHÁBILES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/743/2024 Y DETALLADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO; Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN LA MULTICITADA SENTENCIA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PLAZO PARA CELEBRAR LAS ASAMBLEAS SE PODRÁ EXTENDER HASTA EL MES DE ABRIL DEL 2026. LO ANTERIOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE SER OMISOS EN LA ATENCIÓN AL PRESENTE REQUERIMIENTO DICHAS ASAMBLEAS CARECERÁN DE LA CERTIFICACIÓN DE ESTE INSTITUTO Y EN CONSECUENCIA SE TENDRÁN POR NO VÁLIDAS. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO AL USO DEL SIRPPL Y EL PORTAL WEB CORRESPONDIENTE. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ESPECÍFICO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES Y SE REALICEN LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO, LINEAMIENTO Y REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE SE NOTIFIQUE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUS LINEAMIENTOS Y SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO DEL CITADO REGLAMENTO. OCTAVO. EN SU OPORTUNIDAD, LA SECRETARÍA EJECUTIVA HARÁ SABER A CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LAS FECHAS DE LAS ASAMBLEAS QUE DEBERÁN ADECUARSE, DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS CALENDARIOS, MISMAS QUE SE AJUSTARÁN ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO. NOVENO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DECIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. Y DECIMO PRIMERO. EN SU OPORTUNIDAD SE HARÁ SABER A CADA UNA DE

LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS LAS ASAMBLEAS QUE DEBERÁN ADECUARSE, MISMAS QUE SE AJUSTARAN Y SUJETARAN ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO. ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA, TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA AGREGAR LAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN AL PUNTO CUATRO, QUE SERÍA AGREGAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, EL ACUERDO IMPEPAC/089/2025, MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 067/2025 Y SE DIO POR PRESENTADO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS DE ESTA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO EN RELACIÓN A SU INFORME MENSUAL PRESENTADO DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, PRESENTADOS EL 14 DE MARZO A TRAVÉS DE SU RESPONSABLE DE FINANZAS Y RECIBIDOS CON EL FOLIO 1067 Y 1068, ASÍ COMO LOS OFICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO 184/2025 Y 185/2025 DE FECHA 4 DE ABRIL, SIGNADOS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN EL CUAL INFORMA LOS ERRORES Y OMISIONES DE ESTOS INFORMES. EL ACTA DE CONFRONTA DE FECHA 14 DE ABRIL A LAS 13 HORAS, EN EL CUAL EL RESPONSABLE DE FINANZAS SE PRESENTÓ PRECISAMENTE A ESTE ACTO EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL. Y TAMBIÉN ESTA ES ADICIONAL, SE SUGIERE QUE EN LOS CONSIDERANDOS, EN LA PÁGINA 45, EN EL CASO ESPECÍFICO DE ESTE PARTIDO SE HABLABA DE ASAMBLEAS CON RESPECTO A MARZO, EN SU MOMENTO NUESTRA ARGUMENTACIÓN ERA DE QUE FALTABA LA CAPACITACIÓN DEL INE Y LA HABILITACIÓN DE LAS CLAVES. ENTONCES SE SUGIERE QUE ESTE PÁRRAFO QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA “TODA VEZ QUE DE SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS SE ADVIERTEN PROGRAMADAS DOS, UNA EL DOMINGO 2 DE MARZO Y LA OTRA EL DOMINGO 9 DE MARZO, MISMAS QUE YA NO PODRÍAN CELEBRARSE DERIVADO DE LA TEMPORALIDAD EN LAS QUE ESTABAN PROGRAMADAS. POR LO TANTO, SE REQUIERE QUE DICHAS ASAMBLEAS SEAN REAGENDADAS”, DEJARLAS EN ESOS TÉRMINOS, SIN ARGUMENTAR QUE ES DERIVADO DE QUE NO SE HAN RECIBIDO LAS CAPACITACIONES DE LA APLICACIÓN MÓVIL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN

EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ADEMÁS DE LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES EN ESTE PUNTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTENTE, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR CON VOTO CONCURRENTENTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE MÉRITO MARCADO EN EL NUMERAL CUATRO DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 11 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE EN EL PUNTO DOS DEL CITADO ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO E IGUALMENTE LAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ, QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY AL RESPECTO Y EN ESTE PUNTO DE ACUERDO EN PARTICULAR POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y DE IGUAL FORMA DAR CUENTA DE LA VOTACIÓN EN SENTIDO CONCURRENTENTE POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/120/2025. ES CUANTO.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO CINCO.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL CINCO QUE ES LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANÍA, CIUDADANA PERDÓN DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL AVISO DE INTENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL, DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS A.C., POR LO QUE PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO. TERCERO. EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA**

QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DETERMINA REQUERIR A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA A EFECTO DE QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PRESENTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL UN NUEVO CALENDARIO DE ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ASAMBLEA LOCAL CONSTITUTIVA, RESPETANDO LOS DÍAS INHÁBILES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/743/2024 Y DETALLADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO; Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN LA MULTICITADA SENTENCIA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PLAZO PARA CELEBRAR SUS ASAMBLEAS SE PODRÁ EXTENDER HASTA EL MES DE ABRIL DEL 2026. CUARTO. SE APERCIBE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA QUE EN EL CASO DE MODIFICACIÓN DE SU CALENDARIO DEBERÁ ATENDER A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 29 DEL REGLAMENTO PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, PRECISANDO QUE NO PODRÁ RE AGENDAR EN LOS DÍAS INHÁBILES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/743/2024 MISMOS QUE FUERON DETALLADOS EN EL PRESENTE ACUERDO. QUINTO. LO ANTERIOR, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE SER OMISOS EN LA ATENCIÓN AL PRESENTE REQUERIMIENTO DICHAS ASAMBLEAS CARECERÁN DE LA CERTIFICACIÓN DE ESTE INSTITUTO Y EN CONSECUENCIA SE TENDRÁN POR NO VÁLIDAS. SEXTO. SE APERCIBE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE QUE EN CASO DE PERSISTIR LA PROGRAMACIÓN DE HASTA 3 ASAMBLEAS EN UN SOLO DÍA Y LA TOTALIDAD EN UN SOLO MES, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO. SÉPTIMO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO AL USO DEL SIRPPL Y EL PORTAL WEB CORRESPONDIENTE. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ESPECÍFICO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES Y SE REALICEN LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO, LINEAMIENTO Y REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN. NOVENO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE SE NOTIFIQUE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUS LINEAMIENTOS Y SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO DEL CITADO REGLAMENTO. DÉCIMO. EN SU OPORTUNIDAD, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HARÁ SABER A CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LAS FECHAS DE LAS ASAMBLEAS QUE DEBERÁN ADECUARSE, DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS CALENDARIOS, MISMAS QUE SE AJUSTARÁN ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO. DÉCIMO PRIMERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS A.C. DÉCIMO SEGUNDO. EN SU OPORTUNIDAD SE HARÁ

SABER A CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS LAS ASAMBLEAS QUE DEBERÁN ADECUARSE, MISMAS QUE SE AJUSTARAN Y SUJETARAN ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO. DÉCIMO TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DÉCIMO CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ADEMÁS DE LOS YA REALIZADOS, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA REPRESENTANTE DEL PT.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADA FIGUEROA, POR FAVOR.” REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES. DE HECHO EN LOS PUNTOS ANTERIORES ME HABRÍA GUSTADO PODER INTERVENIR Y ES EN EL MISMO SENTIDO, SOLAMENTE DE SEÑALAR DESDE EL PARTIDO DEL TRABAJO QUE NO HAY ALGUNOS TÉRMINOS DE LA PROPIA SENTENCIA QUE NO COMPARTIMOS. QUIERO AGRADECER AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS ÁREAS, SIEMPRE SU DISPOSICIÓN PARA COMPARTIR LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LAS CONVOCATORIAS, PUES QUE SE ADJUNTA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN EN EL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. Y EN ESE SENTIDO SÍ DEJAR CONSTANCIA, PUES DE ESTA COORDINACIÓN Y DE ESTA COLABORACIÓN EN LA QUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE NOS DA CERTEZA DE LA INFORMACIÓN QUE VAMOS A REVISAR EN CADA SESIÓN. SOLAMENTE ESO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, LICENCIADA FIGUEROA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA PRECISAR ESTA, LAS SIGUIENTES, SE AGREGUEN PRECISAMENTE EN ANTECEDENTES EL ACUERDO 90 DEL 27 DE MARZO DEL 2025 DE ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN EL QUE SE DIO POR PRESENTADO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS DE ESTA ORGANIZACIÓN. TAMBIÉN LA PRESENTACIÓN DE SU

INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO Y FEBRERO, PRECISAMENTE PRESENTADOS EL 14 DE MARZO DE 2024 Y POR SU RESPONSABLE DE FINANZAS CON EL FOLIO 1068 E INCLUSIVE TAMBIÉN SEÑALAR QUE HABRÁ QUE VERIFICAR SI LAS DEL MES DE... LOS DEL MES DE MARZO YA FUERON PRESENTADO POR LAS FECHAS, IGUAL Y YA LA UNIDAD DE TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN YA LOS RECIBIÓ EN ESTE CASO LOS DE MARZO, TAMBIÉN SE INCORPORA... SE INCORPOREN JUNTO LOS PRESENTADOS POR LOS RESPONSABLES DE FINANZAS CON EL FOLIO 1068, PRECISAMENTE TAMBIÉN LOS OFICIOS DE ERRORES, OMISIONES, EL 180/2025 Y EL 181/2025 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, DONDE SE DIERON PRECISAMENTE A CONOCER LOS ERRORES Y OMISIONES DE ESOS MESES Y EL ACTA DE CONFRONTA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, RELATIVA PRECISAMENTE A ESTA ORGANIZACIÓN DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA ROSARIO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DE ESTE ORDEN DEL DÍA, MÁS LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR CON VOTO CONCURRENTES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA, QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE MÉRITO MARCADO EN EL PUNTO CINCO DEL CITADO ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 18 HORAS CON 19 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE REPLICADAS TAMBIÉN EN ESTE PUNTO POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y EN PARTICULAR EN ESTE PUNTO POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, RESPECTIVAMENTE. Y DE IGUAL FORMA DAR CUENTA DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. MISMO ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE NUMÉRICA IMPEPAC/CEE/121/2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS.”-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL SEIS DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA**

SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA... PERDÓN, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA PROCEDENCIA DEL AVISO DE INTENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL, DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. POR LO QUE PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO. TERCERO. EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DETERMINA REQUERIR A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA A EFECTO DE QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PRESENTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL UN NUEVO ACUERDO...CALENDARIO DE ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ASAMBLEA LOCAL CONSTITUTIVA, RESPETANDO LOS DÍAS INHÁBILES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/743/2024 Y DETALLADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO; Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN LA MULTICITADA SENTENCIA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PLAZO PARA CELEBRAR SUS ASAMBLEAS SE PODRÁ EXTENDER HASTA EL MES DE ABRIL DEL 2026. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO AL USO DEL SIRPPL Y EL PORTAL WEB CORRESPONDIENTE. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ESPECÍFICO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES Y SE REALICEN LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO, LINEAMIENTO Y REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE SE NOTIFIQUE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUS LINEAMIENTOS Y SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO DEL CITADO REGLAMENTO. OCTAVO. EN SU OPORTUNIDAD, LA

SECRETARÍA EJECUTIVA, HARÁ SABER A CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS LAS FECHAS DE LAS ASAMBLEAS QUE DEBERÁN ADECUARSE, DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS CALENDARIOS, MISMAS QUE SE AJUSTARÁN ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO. NOVENO. SE REQUIERE A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. A EFECTO DE QUE EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES REALICE LAS MODIFICACIONES YA SUGERIDAS EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, Y ASIMISMO SE ABSTENGA DE UTILIZAR VISUAL Y AUDITIVAMENTE EL ELEMENTO PARTIDO EN SU ACTUAL DENOMINACIÓN EN TODO ACTO PÚBLICO, MEDIO DE DIFUSIÓN, ELEMENTO PROPAGANDÍSTICO Y EN GENERAL EN CUALQUIER FORMA DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y DOCUMENTACIÓN, EXCEPTO CUANDO LEGALMENTE DEBA UTILIZAR SU NOMBRE, HASTA EN TANTO REALICE LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS. DÉCIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. DÉCIMO PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, DETERMINA EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR ASAMBLEAS HASTA ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON EL FIN DE NO AFECTAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CONDICIONES EQUITATIVAS. DÉCIMO SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA, CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO ADEMÁS DE LOS YA REALIZADOS, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y PRECISAMENTE ESTE ACUERDO CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE YA REALIZÓ ASAMBLEAS, EN ESTE CASO POR ESO HAY UN POQUITO MÁS DE ANTECEDENTES QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN. EL PRIMERO, VERIFICAR EL ANTECEDENTE 30, QUE HACE REFERENCIA AL ACUERDO 71, CUANDO CONSIDERO QUE DEBE SER 71, NADA MÁS EN ESE EN TODO CASO VERIFICAR. Y EN EL OTRO LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, EL ACUERDO 91 DE FECHA 27 DE MARZO, DONDE LA ORGANIZACIÓN SE LE DIO POR PRESENTADO SU CALENDARIO DE ASAMBLEAS A ESTA ORGANIZACIÓN, LOS OFICIOS DE FECHA 1200 PERDÓN DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, CON FOLIO DE RECEPCIÓN 1201... 1201 SIGNADO POR GUSTAVO ARCE LANDA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2025. EL OFICIO 1273 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2025, SIGNADO POR LA RESPONSABLE DE FINANZAS DEL PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE, MEDIANTE EL CUAL

INFORMA DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025 A LAS 17:15 HORAS. ASÍ TAMBIÉN OTRO ANTECEDENTE CON RELACIÓN AL INFORME MENSUAL PRESENTADO CON FECHA 14 DE MARZO, DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025, SIGNADO POR LA REPRESENTANTE DE FINANZAS QUE FUE RECIBIDO CON EL FOLIO 1065. LOS OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES EMITIDOS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EL 174/2025 Y EL 175/2025 CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO. EL ACTA DE CONFRONTA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10 DE LA MAÑANA Y LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOLVENTACIÓN QUE YA HIZO LA ORGANIZACIÓN CON RESPECTO A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2025, CON LAS ACTAS 1400 CON FOLIO DE RECEPCIÓN 1437, 1438 Y OTRO ANTECEDENTE, CON LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, LA CUAL NO ALCANZÓ EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SU VALIDACIÓN, ASÍ COMO LA ASAMBLEA CIUDADANA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, REALIZADA EN EL QUE EL MUNICIPIO... REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, EN EL CUAL TAMPOCO ALCANZÓ EL QUÓRUM REQUERIDO ESTA ORGANIZACIÓN. DE IGUAL FORMA SE SOLICITA EN LOS RESOLUTIVOS, LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS, EN CONSECUENCIA DIRECTA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 ASÍ COMO EL ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA, AMBOS DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025, QUEDA SIN EFEC... SE DEJA SIN EFECTOS O QUEDA SIN EFECTOS TODO LO RELACIONADO A LA CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DE LOS MUNICIPIOS DE TLALTIZAPÁN Y TLAYACAPAN REALIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA DENOMINADA PRIMAVERA MORELENSE. POR LO CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE SOLICITAR SE ELIMINE EL HISTORIAL CON QUE CUENTA LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA DENOMINADA PRIMAVERA MORELENSE EN EL SISTEMA DE PERSONAS AFILIADAS EN EL RESTO DE LA ENTIDAD. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y A SU CONSIDERACIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA...” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “YO ME... YO ME ANOTO, PERDÓN.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. PUES SUMARME A LO YA COMENTADO POR MI COMPAÑERA LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, PARA QUE SE AGREGUEN EN LOS CONSIDERANDOS QUE ESTA ORGANIZACIÓN DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. HA CELEBRADO DOS ASAMBLEAS EN LOS MUNICIPIOS DE TLALNEPANTLA Y TLAYACAPAN, SIN EMBARGO EL TRIBUNAL AL HABER DEJADO SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS DICHAS ASAMBLEAS QUEDARÍAN SIN EFECTOS, ESTO CON INDEPENDENCIA DE SI

ALCANZARON O NO EL QUORUM. Y BUENO SUMARME A LO QUE ELLA COMENTA, PARA QUE SE SOLICITE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE LLEVE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES POR LOS POSIBLES AFILIADOS EN TODA LA ENTIDAD QUE PUDIERAN TENER. COMENTAR QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO NOVENO, TAL COMO DIO LECTURA EL SECRETARIO EJECUTIVO, CONTINUA UN REQUERIMIENTO PARA QUE EN 15 DÍAS ME PARECE, EL PARTIDO... LA ASOCIACIÓN QUE SE DENOMINA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE HAGA SUS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, PARA EFECTO DE QUITAR LA DENOMINACIÓN PARTIDO. SIN EMBARGO, EN LA PRÁCTICA Y COMO LO VIVIMOS EN MESES ANTERIORES, TODA VEZ QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO, YO ME ESTARÍA APARTANDO ÚNICAMENTE PARA QUE CONTINUARÁ EL TEXTO COMO ESTÁ, PARA DECIRLE A ESTA ASOCIACIÓN CIVIL QUE DEBERÁN DE ABSTENERSE DE UTILIZAR ESTA DENOMINACIÓN EN SUS ASAMBLEAS, DE LO CONTRARIO PERDERÍAN LA CERTIFICACIÓN CONFORME A NUESTROS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES. Y TAMBIÉN AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO, EN DONDE SI TIENEN A BIEN PODAMOS SEÑALAR QUE LAS COMUNICACIONES INTERNAS QUE TENDRÁ ESTE INSTITUTO CON ESA ASOCIACIÓN PUDIERAN SER P. PRIMAVERA MORELENSE A.C. PARA EVITAR TAMBIÉN QUE ESTE INSTITUTO LE DENOMINE PARTIDO, TAL COMO FUE LA DETERMINACIÓN PREVIA Y SEAMOS CONGRUENTES CON LO QUE ESTAMOS PIDIÉNDOLES Y NOSOTROS TAMBIÉN GENERANDO ESA, EVITAR LA DENOMINACIÓN PARTIDO PARA PRIMAVERA MORELENSE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO, GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO CONSEJERA, CONSEJERA MAYTE Y PODRÍAMOS PROPONER LO QUE ACABA DE DECIR COMO LA OBSERVACIÓN CORRESPONDIENTE. BIEN, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE YO IRÍA CONFORME A LA OBSERVACIÓN QUE ESTÁ DICHIENDO LA CONSEJERA MAYTE, PARA NO GENERAR, BUENO EN ESTE CASO DE MI PARTE UNA... QUEDE COMO OBSERVACIÓN Y NO UN VOTO DIFERENCIADO PORQUE ELLA HABLABA DE SEPARARSE, ENTONCES SI VA COMO OBSERVACIÓN COMO USTED LO SEÑALA YO IRÍA TAMBIÉN A FAVOR DE ESA CIRCUNSTANCIA Y YA NADA MÁS GENERAR EL TEMA DE QUE SE ABSTENGA Y NOSOTROS DENOMINARLO SIEMPRE P. PRIMAVERA MORELENSE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS Y NO VEO NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, POR LO QUE AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL MISMO, ADEMÁS DE LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, ASÍ COMO POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR CON VOTO CONCURRENTE.” EL

CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTE, POR FAVOR.”

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL SEIS DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 18 HORAS CON 32 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE DESDE EL PUNTO DOS REPLICADAS EN EL MISMO POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ MANSUR GONZÁLEZ, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO EN PARTICULAR POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ RESPECTIVAMENTE. DANDO CUENTA TAMBIÉN DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/122/2025. ES CUANTO.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN... PERDÓN, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS” CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A. C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL AVISO DE INTENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL, DENOMINADA “SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS” CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A. C., POR LO QUE PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO. TERCERO. EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DETERMINA REQUERIR A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA A EFECTO DE QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PRESENTE**

ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL UN NUEVO CALENDARIO DE ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ASAMBLEA LOCAL CONSTITUTIVA, RESPETANDO LOS DÍAS INHÁBILES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/743/2024 Y DETALLADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO; Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN LA MULTICITADA SENTENCIA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL PLAZO PARA CELEBRAR SUS ASAMBLEAS SE PODRÁ EXTENDER HASTA EL MES DE ABRIL DEL 2026. LO ANTERIOR, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE SER OMISOS EN LA ATENCIÓN AL PRESENTE REQUERIMIENTO DICHAS ASAMBLEAS CARECERÁN DE LA CERTIFICACIÓN DE ESTE INSTITUTO Y EN CONSECUENCIA SE TENDRÁN POR NO VÁLIDAS. CUARTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RESPECTO AL USO DEL SIRPPL Y EL PORTAL WEB CORRESPONDIENTE. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ESPECÍFICO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTE Y SE REALICEN LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO, LINEAMIENTO Y REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. SÉPTIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE SE NOTIFIQUE A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUS LINEAMIENTOS Y SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA RESPECTO DEL CITADO REGLAMENTO. OCTAVO. EN SU OPORTUNIDAD, LA SECRETARÍA EJECUTIVA HARÁ SABER A CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LAS FECHAS DE LAS ASAMBLEAS QUE DEBERÁN ADECUARSE, DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS CALENDARIOS, MISMAS QUE SE AJUSTARÁN ATENDIENDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTE INSTITUTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO. NOVENO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS” CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A. C. DÉCIMO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DÉCIMO PRIMERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA, CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA

PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA, TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES EN ESTA TERCERA RONDA, NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE SE AGREGUEN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES ESPECÍFICOS, EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/092/2025 DE FECHA 27 DE MARZO, EN EL CUAL SE TUVO POR PRESENTADO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS DE ESTA ORGANIZACIÓN. ASÍ COMO OTRO ANTECEDENTE CON RELACIÓN A SU INFORME DE ORIGEN Y DESTINO DE RECURSOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO Y EN SU CASO VERIFICAR SI YA PRESENTARON EL DE MARZO. ESTOS DE ENERO Y FEBRERO RECIBIDOS CON FOLIO 1064 Y LOS OFICIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, EN EL CUAL SE DIERON A CONOCER LOS ERRORES Y OMISIONES DE ESTOS INFORMES, QUE FUERON EL 178 Y 179/2025. Y EL ACTA DE CONFRONTA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL SIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL MISMO, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES EN ESTE PUNTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTE.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON VOTO CONCURRENTE, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR CON VOTO CONCURRENTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO SIETE DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 18 HORAS CON 39 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL DE 2025, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE EN EL PUNTO DOS DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, MISMAS QUE SE REPLICAN EN ESTE PUNTO REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL DE LA VOZ MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO EN PARTICULAR POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL ROSARIO MONTES AL RESPECTO. DANDO CUENTA TAMBIÉN DE LOS VOTOS CONCURRENTES

FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY AL RESPECTO. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE MARCARA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/123/2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIO. Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO OCHO.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL OCHO, RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 18 HORAS CON 40 MINUTOS DE ESTE MARTES 22 DE ABRIL DEL AÑO 2025, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA Y QUE TENGAN EXCELENTE NOCHE.”-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

**D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI
PÉREZ**

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL
C. ERICK URIEL VERA GARCIA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO
C. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO
C. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL
OCAMPO**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Abril de 2025

IMPEPAC/CEE/118/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. **POR CUANTO AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL DOS DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 17 HORAS CON 55 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL DE 2025, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, QUE SOLICITÓ SE REPLICARAN DEL PUNTO... DEL PRESENTE PUNTO DOS AL PUNTO SIETE. DE IGUAL FORMA LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE IGUAL FORMA PARTE LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, DE IGUAL FORMA LAS REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA VOZ MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO... TAMBIÉN PRECISAR QUE POR CUANTO A LA OBSERVACIÓN MENCIONADA PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO TAMBIÉN SON REPLICABLES DEL PUNTO DOS AL SIETE DEL ORDEN DEL DÍA Y CONTINUAR QUE EN RELACIÓN A LAS PROPIAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, TAMBIÉN REPLICABLES DEL DOS AL SIETE DE LOS PROYECTOS DE CUENTA. DE IGUAL FORMA, DAR CUENTA DE LOS VOTOS CONCURRENTES EMITIDOS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/118/2025.**

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-118-S-E-22-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/119/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,

MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. **POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL TRES DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD A LAS 18 HORAS CON 3 MINUTOS DEL PRESENTE DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REPLICADAS PREVIAMENTE EN EL PUNTO DOS DEL CITADO ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL DE LA VOZ, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y EN PARTICULAR LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES EN ESTE PUNTO EN COMENTO. Y DE IGUAL FORMA DAR CUENTA DE LOS VOTOS CONCURRENTES EMITIDOS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/119/2025.**

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-119-S-E-22-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/120/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. **POR CUANTO AL PROYECTO DE MÉRITO MARCADO EN EL NUMERAL CUATRO DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 11 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE EN EL PUNTO DOS DEL CITADO ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO E IGUALMENTE LAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ, QUE HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY AL RESPECTO Y EN ESTE PUNTO DE ACUERDO EN PARTICULAR POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y DE IGUAL FORMA DAR CUENTA DE LA VOTACIÓN EN SENTIDO CONCURRENTES POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA**

Anexos.

Sesión de fecha 22 de Abril 2025.

Extraordinaria.

Página 2 de 5

MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/120/2025.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-120-S-E-22-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/121/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE MÉRITO MARCADO EN EL PUNTO CINCO DEL CITADO ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 18 HORAS CON 19 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE REPLICADAS TAMBIÉN EN ESTE PUNTO POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y EN PARTICULAR EN ESTE PUNTO POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, RESPECTIVAMENTE. Y DE IGUAL FORMA DAR CUENTA DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. MISMO ACUERDO QUE SE MARCARÁ CON LA CLAVE NUMÉRICA IMPEPAC/CEE/121/2025.**

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-121-S-E-22-04-25.pdf>

IMPEPAC/CEE/122/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL SEIS DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 18 HORAS CON 32 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE DESDE EL PUNTO DOS REPLICADAS EN EL MISMO POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ MANSUR GONZÁLEZ, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO EN PARTICULAR POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ RESPECTIVAMENTE. DANDO CUENTA TAMBIÉN DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/122/2025.

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-122-S-E-22-04-25f.pdf>

IMPEPAC/CEE/123/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS” CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A. C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO SIETE DE ESTE ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 18 HORAS CON 39 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE ABRIL DE 2025, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS PREVIAMENTE EN EL PUNTO DOS DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, MISMAS QUE SE REPLICAN EN ESTE PUNTO REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA**

CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL DE LA VOZ MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY Y LAS REALIZADAS EN ESTE PUNTO EN PARTICULAR POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL ROSARIO MONTES AL RESPECTO. DANDO CUENTA TAMBIÉN DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY AL RESPECTO. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE MARCARA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/123/2025.

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/04%20Abr/A-123-S-E-22-04-25.pdf>